



Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul
Delegaciones Territoriales de Granada y
Málaga

Memoria anual de actividades y resultados

Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama 2021





Índice de contenidos

| | |
|---|-----------|
| 1. Datos Generales..... | 6 |
| 1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica..... | 6 |
| 1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental..... | 7 |
| 1.3 Datos descriptivos del espacio natural..... | 10 |
| 1.3.1 Usos del suelo..... | 10 |
| 1.3.2 Climatología..... | 10 |
| 2. Personal y equipamiento..... | 11 |
| 2.1 Personal del espacio natural..... | 11 |
| 2.2 Oficinas y equipamientos..... | 12 |
| 3. Protección y conservación de la biodiversidad..... | 14 |
| 3.1 Flora y vegetación..... | 14 |
| 3.2 Fauna..... | 15 |
| 3.3 Redes de apoyo a la gestión..... | 16 |
| 4. Ordenación y gestión de los recursos naturales..... | 17 |
| 4.1 Montes públicos..... | 17 |
| 4.1.1 Ordenación de montes públicos..... | 17 |
| 4.1.2 Actuaciones forestales..... | 17 |
| 4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias..... | 21 |
| 4.1.3.1 Deslinde de montes públicos..... | 21 |
| 4.1.3.2 Deslinde de vías pecuarias..... | 22 |
| 4.1.4 Aprovechamientos..... | 22 |
| 4.1.4.1 Aprovechamientos forestales..... | 22 |
| 4.1.4.2 Aprovechamientos ganaderos..... | 23 |
| 4.1.4.3 Aprovechamientos cinegéticos..... | 23 |
| 4.1.4.4 Aprovechamiento piscícola..... | 24 |
| 4.2 Terrenos forestales privados..... | 24 |
| 4.2.1 Ordenación de montes privados..... | 24 |
| 4.2.2 Aprovechamientos..... | 24 |
| 4.2.2.1 Aprovechamientos forestales..... | 24 |
| 4.2.2.2 Aprovechamientos cinegéticos..... | 24 |
| 5. Protección ambiental..... | 26 |



| | |
|--|-----------|
| 5.1 Actuaciones de protección ambiental..... | 26 |
| 5.2 Centros de gestión de residuos peligrosos..... | 27 |
| 5.3 Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112)..... | 27 |
| 5.4 Medidas compensatorias..... | 28 |
| 6. Uso público y educación ambiental..... | 29 |
| 6.1 Uso público..... | 29 |
| 6.1.1 Equipamientos..... | 29 |
| 6.1.1.1 Gestión de los equipamientos (solo ofertados)..... | 30 |
| 6.1.2 Dotaciones interpretativas..... | 30 |
| 6.1.3 Proyectos de señalización..... | 30 |
| 6.1.4 Uso público..... | 31 |
| 6.1.4.1 Edad de los visitantes..... | 31 |
| 6.1.4.2 Procedencia de los visitantes..... | 31 |
| 6.1.4.3 Distribución mensual de las visitas..... | 31 |
| 6.1.4.4 Satisfacción de los visitantes..... | 31 |
| 6.1.4.5 Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc..... | 32 |
| 6.2 Educación ambiental..... | 33 |
| 6.3 Redes de voluntariado..... | 34 |
| 6.4 Actividad de las empresas de turismo activo..... | 34 |
| 7. Comunicación y participación social..... | 37 |
| 7.1 Organización y participación en jornadas..... | 37 |
| 7.2 Publicaciones / material divulgativo..... | 37 |
| 7.3 Visitas institucionales..... | 37 |
| 7.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos..... | 38 |
| 7.5 Órgano Colegiado de participación..... | 39 |
| 7.5.1 Reuniones..... | 39 |
| 7.5.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados..... | 40 |
| 8. Proyectos de investigación..... | 41 |
| 8.1 Convenios..... | 41 |
| 8.2 Estudios..... | 41 |
| 8.3 Visitas de investigadores y estudiantes universitarios..... | 41 |
| 9. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible..... | 42 |
| 9.1 Ejecución del plan de desarrollo sostenible..... | 42 |



| | |
|---|-----------|
| 9.2 Marca Parque Natural..... | 43 |
| 9.2.1 Inventario de empresas..... | 43 |
| 9.2.2 Inventario de productos..... | 43 |
| 9.3 Sostenibilidad Ambiental Urbana..... | 44 |
| 9.4 Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS..... | 44 |
| 10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios..... | 46 |
| 11. Gestión administrativa..... | 47 |
| 11.1 Registro de documentos..... | 47 |
| 11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural..... | 47 |
| 11.3 Elaboración de informes internos..... | 48 |
| 11.4 Expedientes sancionadores..... | 48 |
| 11.5 Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto..... | 48 |
| 11.6 Subvenciones..... | 49 |
| 11.7 Peticiones de información del ciudadano..... | 49 |
| 12. Relaciones, colaboraciones y eventos..... | 50 |
| 12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones..... | 50 |
| 12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades..... | 50 |
| 12.3 Otros eventos y hechos destacables..... | 50 |
| 13. Inversiones..... | 52 |
| 13.1 Resumen de las inversiones ejecutadas..... | 52 |
| 14. Anexos..... | 53 |
| 14.1 Relación del personal del espacio natural..... | 53 |
| 14.2 Actas del Órgano Colegiado de Participación..... | 53 |
| 14.3 Estadísticas de incendios..... | 78 |
| 14.4 Noticias de prensa más relevantes..... | 78 |



Presentación

En este año quiero destacar la puesta en marcha de proyectos y obras de inversiones en montes públicos para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

En concreto se ha iniciado la licitación de la obra de Tratamientos Selvícolas preventivos en montes patrimoniales. El objetivo es la prevención de daños como la creación y modernización de infraestructuras de prevención y actuaciones selvícolas cuyo fin sea reducir el riesgo de incendios forestales y otros desastres naturales. Se incluyen actuaciones para la conservación y mejora de los ecosistemas forestales modificando su estructura, espesura y densidad para estimular el crecimiento y mejorar la calidad de los pies remanentes, la composición de la vegetación, su estado sanitario o sus producciones renovables,

También se ha redactado un proyecto sobre Obras de mejora de ecosistemas forestales en el parque natural donde se plantean actuaciones para conservar y potenciar la biodiversidad, para mejorar la resiliencia de los ecosistemas forestales favoreciendo las especies y la estructura y composición de la vegetación que ofrezca una mejor capacidad de respuesta ante el cambio global y para naturalizar sistemas forestales procedentes de repoblación.

Y por último se está ejecutando la obra de Actuaciones para el refuerzo y fomento de la biodiversidad en el Parque Natural donde se incluyen repoblaciones forestales, tratamientos selvícolas en masas de pinar, mejoras de encinar, arreglo de veredas acondicionamiento de fuentes-manantiales y siembras para mejora cinegética.

Quiero destacar también el impulso en la creación, mejora y puesta en valor de infraestructuras en el entorno de la Resinera como son la adaptación de la pista de aterrizaje de la Resinera a la normativa aeronáutica, la construcción de un depósito de agua para el suministro al complejo de la Resinera y el arreglo de la acequia, la cesión de la nave de la antigua fábrica sierra a la Universidad de Granada para la construcción de una Estación Biológica y el encargo de la obra del camino de acceso a la Resinera que se va a ejecutar en el 2022.

LA DIRECTORA CONSERVADORA



1. Datos Generales

1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica

Tabla 1. Superficies oficiales del espacio protegido.

| Concepto | Valor |
|---------------------------------|------------|
| Fecha de declaración del E.N.P. | 21/09/1999 |
| Superficie oficial | 40.657 ha |
| Superficie zona de protección A | 9.580 ha |
| Superficie zona de protección B | 30.529 ha |
| Superficie zona de protección C | 549 ha |
| Superficie zona de protección D | 0 ha |
| Superficie zona de protección E | 0 ha |
| Superficie zona urbana SU | 0 ha |
| Perímetro del espacio | 169 km |

Tabla 2. Distribución de superficies por municipios del espacio natural.

| Provincia | Municipio | % de municipio en ENP | % de ENP en municipio |
|-----------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Granada | Alhama de Granada | 22,31 % | 23,30 % |
| Granada | Arenas del Rey | 39,49 % | 10,38 % |
| Granada | Játar | 0,58 % | 0,01 % |
| Granada | Jayena | 40,45 % | 7,91 % |
| Granada | Otívar | 75,33 % | 10,76 % |
| Málaga | Alcaucín | 32,03 % | 3,60 % |
| Málaga | Canillas de Aceituno | 35,62 % | 3,69 % |
| Málaga | Canillas de Albaida | 81,28 % | 6,56 % |
| Málaga | Cómpeta | 70,74 % | 9,32 % |
| Málaga | Frigiliana | 66,57 % | 6,64 % |
| Málaga | Nerja | 64,91 % | 13,56 % |



| Provincia | Municipio | % de municipio en ENP | % de ENP en municipio |
|-----------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Málaga | Salares | 44,98 % | 1,18 % |
| Málaga | Sedella | 39,94 % | 3,09 % |

Tabla 3. Otras figuras de protección que afectan al espacio protegido.

| Nombre | Norma | Fecha de Declaración | % solapamiento |
|--|--|----------------------|----------------|
| ZEC Sierras de Tejada, Almijara y Alhama | Decreto 2/2016, de 12 de enero, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Tejada, Almijara y Alhama (ES6170007) y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama | 2016 | 100 % |
| ZEPA Sierras de Tejada, Almijara y Alhama | Disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas | 2002 | 100 % |
| Reserva Andaluza de Caza Sierra de Tejada y Almijara | Ley 2/1973, de 2 de marzo, de creación de trece reservas nacionales de caza | 1973 | 47 % |
| Monumento Natural Los Tajos de Alcázar | Decreto 383/2011, de 30 de diciembre, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía en la provincia de Málaga y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión | 2011 | 0,03 % |

1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental

Tabla 4. Listado de normativa de aplicación ambiental en el espacio protegido.

| Tipo de normativa | Norma legal | Fecha de aprobación |
|-------------------|---|---------------------|
| Otros | Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección | 27/07/1989 |
| Declaración | Acuerdo de 20 de febrero de 1996, por el que se aprueba la formulación de determinados planes de ordenación de recursos naturales en la comunidad autónoma de Andalucía | 20/02/1996 |
| Otros | Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las juntas rectoras de los parques naturales | 15/10/1997 |
| Declaración | Resolución de 28 de mayo de 1998, de la Dirección General de Planificación, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el anteproyecto del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejada y Almijara | 28/05/1998 |



| Tipo de normativa | Norma legal | Fecha de aprobación |
|-------------------|--|---------------------|
| Declaración | Decreto 145/1999, de 15 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almirajara | 15/06/1999 |
| Declaración | Resolución de 15 de junio de 1999, de la Dirección General de Planificación, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto de declaración del Parque Natural Sierras de Alhama, Tejeda y Almirajara | 15/06/1999 |
| Declaración | Decreto 191/1999 de 21 de septiembre, Declaración del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama | 21/09/1999 |
| Otros | Resolución de 6 de marzo de 2000, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por resolución que se cita. (Nombramiento de D. Antonio Pulido Pastor como Director-Conservador Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama) | 06/03/2000 |
| Otros | Decreto 268/2001, de 11 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Gálvez Márquez como presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama | 11/12/2001 |
| Otros | Resolución de 4 de agosto de 2003, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del reglamento de régimen interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama | 04/08/2003 |
| Otros | Resolución de 15 de septiembre de 2004, de la Dirección General de la red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el borrador inicial de Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama (Málaga-Granada) | 15/09/2004 |
| Otros | Orden de 5 de mayo de 2006, por la que se aprueba la carta de servicios del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama | 05/05/2006 |
| Otros | Decreto 134/2006, de 4 de julio, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama | 04/07/2006 |
| Otros | Decreto 20/2007, de 23 de enero, por el que se dispone el nombramiento de D. Rafael Díaz de la Guardia Guerrero como presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama | 23/01/2007 |
| Declaración | Orden de 12 de julio de 2007, por la que se prorroga la vigencia del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almirajara, aprobado por Decreto 145/1999, de 15 de junio | 12/07/2007 |
| Declaración | Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad | 13/12/2007 |
| Otros | Resolución de 28 de noviembre de 2008, por la que se aprueba la resolución del puesto de libre designación, siendo nombrado D. Ricardo A. Salas de la Vega como Director Conservador del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama | 28/11/2008 |
| Declaración | Decreto 51/2009, de 3 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de D. José Benavente Herrera como presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama | 03/03/2009 |



| Tipo de normativa | Norma legal | Fecha de aprobación |
|-------------------|---|---------------------|
| Declaración | Decreto 383/2011, de 30 de diciembre, por el que se declaran determinados monumentos naturales de Andalucía en la provincia de Málaga y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión | 30/12/2011 |
| Planificación | Orden de 8 de febrero de 2013, por la que se corrigen los modelos normalizados de solicitud de autorización y comunicación previa para la realización de determinadas actuaciones en los parques naturales de la Comunidad Autónoma, aprobados por la Orden de 11 de marzo de 2011 | 08/02/2013 |
| Declaración | Decreto 27/2014, de 28 de enero, por el que se disponen nombramientos de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía | 28/01/2014 |
| Declaración | Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad | 21/09/2015 |
| Declaración | Decreto 2/2016, de 12 de enero, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Tejada, Almijara y Alhama (ES6170007) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama | 26/01/2016 |
| Declaración | Corrección de errores del Decreto 2/2016, de 12 de enero, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Sierras de Tejada, Almijara y Alhama (ES6170007) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama | 30/03/2016 |
| Otros | Resolución de 31 de enero 2020, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, siendo nombrada Mariana Orti Moris como Directora Conservadora del Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama | 31/01/2020 |
| Otros | Resolución del Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por la que se delega la firma de determinadas resoluciones y actos administrativos en el Director Conservador del Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama | 21/01/2021 |
| Otros | Resolución de 29 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se prohíben los recorridos a pie dentro del cauce del río Cebollón y otros cauces existentes en el Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama, en sus tramos por la provincia de Granada | 02/07/2021 |



1.3 Datos descriptivos del espacio natural

1.3.1 Usos del suelo

Tabla 5. Distribución de usos del suelo.

| Uso | Hectáreas | % |
|-------------------------------------|--------------|--------|
| Superficies construidas y alteradas | 73,13 ha | 0,18 % |
| Superficies agrícolas | 792,61 ha | 1,21 % |
| Superficies forestales y naturales | 40.088,82 ha | 98,6 % |
| Superficies de agua y zonas húmedas | 2,74 ha | 0,01 % |

Fuente: Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía 2007, escala sintética, 1:25.000. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

1.3.2 Climatología

Tabla 6. Resumen de las temperaturas y lluvias anuales en el espacio protegido.

| Mes | Temperatura media (°C) | Desviación de temperatura (°C) | Lluvia (l/m ²) | Desviación de lluvia (l/m ²) |
|------------|------------------------|--------------------------------|----------------------------|--|
| Enero | 6,08 °C | -7,77 °C | 143,2 l/m ² | 100,82 l/m ² |
| Febrero | 8,74 °C | -5,11 °C | 79,2 l/m ² | 36,82 l/m ² |
| Marzo | 9,13 °C | -4,72 °C | 10,6 l/m ² | -31,78 l/m ² |
| Abril | 11,14 °C | -2,71 °C | 65,8 l/m ² | 23,42 l/m ² |
| Mayo | 15,25 °C | 1,4 °C | 41,4 l/m ² | -0,98 l/m ² |
| Noviembre | 8,51 °C | -5,33 °C | 34,8 l/m ² | -7,58 l/m ² |
| Julio | 23,19 °C | 9,34 °C | 0,2 l/m ² | -42,18 l/m ² |
| Agosto | 22,77 °C | 8,92 °C | 7,2 l/m ² | -35,18 l/m ² |
| Septiembre | 18,96 °C | 5,11 °C | 15,8 l/m ² | -26,58 l/m ² |
| Octubre | 14,69 °C | 0,85 °C | 18,8 l/m ² | -23,58 l/m ² |
| Junio | 18,69 °C | 4,85 °C | 9,8 l/m ² | -32,58 l/m ² |
| Diciembre | 8,8 °C | -5,04 °C | 81,8 l/m ² | 39,42 l/m ² |

* Datos obtenidos de GR08 Zafarraya. Propiedad: Ministerio
Provincia: Granada. Municipio: Zafarraya. Paraje: Los Sumideros. Cuenca: Sur
Coordenadas UTM X:397321; Y: 4094420. Huso: 30. Altitud: 892.



2. Personal y equipamiento

2.1 Personal del espacio natural

Tabla 7. Personal masculino en el parque natural.

| Hombres | Técnico | | | Administrativo | | | Guardería | | | Otros | | |
|---------------------------|----------|-----------|-------------|----------------|----------|-------------|-----------|------------|-------------|----------|-----------|-------------|
| | N.p. | T | UT | N.p. | T | UT | N.p. | T | UT | N.p. | T | UT |
| Funcionario con exclusiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 69 | 4,14 | 0 | 0 | 0 |
| Funcionario sin exclusiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 33 | 0,99 | 0 | 0 | 0 |
| Laboral | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0,02 | 2 | 14 | 0,28 | 0 | 0 | 0 |
| Asistencia técnica | 1 | 11 | 0,11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Becario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 33 | 2,31 |
| Total | 1 | 11 | 0,11 | 1 | 2 | 0,02 | 11 | 116 | 5,41 | 7 | 33 | 2,31 |

Tabla 8. Personal femenino en el parque natural.

| Mujeres | Técnico | | | Administrativo | | | Guardería | | | Otros | | |
|---------------------------|----------|-----------|-------------|----------------|-----------|-------------|-----------|-----------|-------------|----------|----------|----------|
| | N.p. | T | UT | N.p. | T | UT | N.p. | T | UT | N.p. | T | UT |
| Funcionario con exclusiva | 1 | 12 | 0,12 | 1 | 12 | 0,12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Funcionario sin exclusiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | 0,36 | 0 | 0 | 0 |
| Laboral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asistencia técnica | 2 | 21 | 0,42 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Becario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 3 | 33 | 0,54 | 1 | 12 | 0,12 | 2 | 18 | 0,36 | 0 | 0 | 0 |

N.p.: número de personas

T: número de meses trabajados

UT: unidades de trabajo (Unidad de Trabajo es un indicador que mide el grado de dedicación de las personas que trabajan en un determinado puesto en el espacio natural y el tiempo dedicado por todas ellas a ese puesto a lo largo del año).



Las tareas de vigilancia del parque natural se efectúan por parte de los agentes de medio ambiente y celadores forestales (personal laboral) adscritos a la Unidad Biogeográfica n.º 4 de la provincia de Granada y a la Unidad Biogeográfica n.º 1 Axarquía de la provincia de Málaga.

La asistencia de Tragsatec, expediente n.º 2020/018 “Servicio técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natura 2000 Andalucía”, supone en la provincia de Granada 1 titulado superior durante 10,8 meses y 1 titulado superior durante 9 meses; y en la provincia de Málaga 1 titulado medio durante 12 meses, para 2021. El total de la inversión ha ascendido a 120.987,06 €.

El coto de caza Resinera-Almijara (Granada), está gestionado por 2 guardas de caza (12 meses y 4 meses), 1 técnico (18 días). Inversión en 2021 de 44.306,08 €.

La Reserva Andaluza de Caza Sierras de Tejeda-Almijara, está gestionado por 2 guardas de caza (10 meses y 3 meses), 1 encargado (2 meses) y 1 técnico (1,4 meses). Inversión en 2021 de 55.955,68 €.

2.2 Oficinas y equipamientos

• Delegación Territorial de Málaga

- Ubicación: c/ Hilera, 17. CP 29071. Málaga
- Oficina con registro propio (Sí/No): No

Tabla 9. Material disponible en las oficinas de la Delegación Territorial de Málaga.

| Concepto | Número | Exclusivo | Compartido | Año adquisición |
|-------------|--------|-----------|------------|-----------------|
| Impresoras | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Ordenadores | 2 | 2 | 0 | 0 |

• Sedella

- Ubicación: C/ Villa del Castillo, 1. Málaga
- Oficina con registro propio (Sí/No):

Tabla 10. Material disponible en las oficinas del Centro de Visitantes del Sedella.

| Concepto | Número | Exclusivo | Compartido | Año adquisición |
|-------------|--------|-----------|------------|-----------------|
| Impresoras | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Ordenadores | 2 | 0 | 2 | 0 |



- **Delegación Territorial Granada**

- Ubicación: Edificio Almanjáyar. C/ Joaquina de Eguaras, 2. CP 18071. Granada
- Oficina con registro propio (Sí/No): No

Tabla 11. Material disponible en las oficinas de la Delegación Territorial de Granada.

| Concepto | Número | Exclusivo | Compartido | Año adquisición |
|-------------|--------|-----------|------------|-----------------|
| Impresoras | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Ordenadores | 4 | 0 | 4 | 0 |

- **OCA Alhama de Granada**

- Ubicación: C/ García Lorca, 12. CP 18120. Alhama de Granada
- Oficina con registro propio (Sí/No): No

Tabla 12. Material disponible en las oficinas de la OCA Alhama de Granada.

| Concepto | Número | Exclusivo | Compartido | Año adquisición |
|-------------|--------|-----------|------------|-----------------|
| Impresoras | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Ordenadores | 3 | 0 | 3 | 0 |

- **OCA Vélez-Málaga**

- Ubicación: C/ Huerto Carrión, 22. CP 29700. Vélez-Málaga
- Oficina con registro propio (Sí/No): No



3. Protección y conservación de la biodiversidad

3.1 Flora y vegetación

Expediente Plan Cussta

Tabla 13. Datos de inversión del expediente de flora: Plan Cussta.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto | Adjudicación (€) | Período de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|--|-------------|------------------|----------------------|--------------------|
| Encomienda | Plan Cussta (Conservación y Uso Sostenible de Setas y Trufas de Andalucía) | Sin datos | Sin datos | 2021-2021 | 5.047,01 € |

Las memorias del Plan CUSSTA se corresponden con el año agrícola, desde otoño hasta la primavera siguiente. Por tanto los resultados del otoño 2021 todavía no están elaborados. A continuación se muestran los datos de la primavera de 2021.

En el marco del Plan CUSSTA, dentro del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y en sus alrededores se muestrean dos formaciones vegetales:

- Muestreo en Alcornocal con pinos: 2 parcelas de 100x5 m situadas en La Alcauca (término municipal de Alhama de Granada). Durante la primavera 2021 no se han encontrado especies comercializables dentro de las parcelas.
- Muestreo en pinar: 3 parcelas de 35x5 m en la zona del Robledal (t.m Alhama de Granada) que se muestrean durante el otoño. No disponemos aún de la información correspondiente al muestreo de otoño de 2021.

Expediente Plan de Recuperación de Altas Cumbres

Tabla 14. Datos de inversión del expediente de flora: Plan de recuperación de altas cumbres.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---------------------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|
| Encomienda | Plan de Recuperación de Altas Cumbres | Sin datos | 2021-2021 | 842,12 € |



Se han abordado trabajos de localización y seguimiento de las especies *Eryngium grosii* y *Narcissus nevadensis* subsp. *herreriae*.

3.2 Fauna

Expediente Gestión de las poblaciones de trucha común en Andalucía

Tabla 15. Datos de inversión del expediente de fauna: Gestión de las poblaciones de trucha común en Andalucía.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---|-----------------|----------------------|--------------------|
| Programa G | Gestión de las poblaciones de trucha común en Andalucía | Sin datos | 2021-2021 | 7.743,02 € |

Censo Andaluz de Pesca de dos puntos en el Río Alhama y de 5 puntos en el Río Cacán. Adecuación de puntos de pesca mediante la limpieza de vegetación en el Río Alhama; captura de truchas comunes para su traslado a la piscifactoría de Las Fuentes (no se pudieron llevar pues nos fue imposible diferenciar el sexo de los ejemplares capturados); y reforzamiento en el Río Cacán con cajas vibert con unos 10.800 huevos y su seguimiento.

Expediente Plan de vigilancia epidemiológica (PVE) y emergencias sanitarias

Tabla 16. Datos de inversión del expediente de fauna: Plan de vigilancia epidemiológica y emergencias sanitarias.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|--|-----------------|----------------------|--------------------|
| Programa G | Plan de vigilancia epidemiológica (PVE) y emergencias sanitarias | 18.993,9 | 2021-2021 | 2.422,5 € |

Seguimiento sanitario de especies cinegéticas cazadas en las Reservas Andaluzas de Caza y/o capturas dentro de espacios naturales de la RENPA.

Expediente Programa de conservación de anfibios en Andalucía

Tabla 17. Datos de inversión del expediente de fauna: Programa de conservación de anfibios en Andalucía.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---|-----------------|----------------------|--------------------|
| 2017/00064 | Programa de conservación de anfibios en Andalucía | 192.964,45 | 2021-2021 | 8.893,6 € |



Los trabajos han consistido en señalización, arreglo de 3 fuentes existentes y sus captaciones de agua, instalación de rampa y desinfección de la Fuente de la Rábita, Fuente la Mina y balsa de Barranco de la Mina.

Seguimiento de poblaciones de sapo partero bético, dichos seguimiento se realiza a través de la labor de los Agentes de Medio Ambiente.

Expediente Plan de recuperación de epicontinentales

Tabla 18. Datos de inversión del expediente de fauna: Plan de recuperación de epicontinentales.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|--|-----------------|----------------------|--------------------|
| Programa G | Plan de recuperación de epicontinentales | 124.743,26 | 2021-2021 | 7.238 € |

Muestreo cangrejo de río en el parque natural.

Expediente Seguimiento de aves rapaces rupícolas

Gracias a la labor de los Agentes de Medio Ambiente se ha llevado a cabo el seguimiento de 6 parajes de águila real, 7 parejas de águila perdicera y 13 parejas de halcón.

3.3 Redes de apoyo a la gestión

Tabla 19. Estado de equipamientos de gestión en el parque natural.

| Categoría | Ubicación | Estado |
|-----------------|-------------|-------------------|
| Viveros | La Resinera | En funcionamiento |
| Jardín botánico | Nerja | En funcionamiento |

- Jardín botánico Detunda-Cueva de Nerja. La inversión para el mantenimiento ha sido de 142.755,36 €.
- Vivero de La Resinera. La inversión ha sido de 136.000 €, repartidos en:
 - Gastos en producción de planta: 74.000 €.
 - Gastos de mantenimiento de instalaciones y personal: 62.000 €.



4. Ordenación y gestión de los recursos naturales

4.1 Montes públicos

4.1.1 Ordenación de montes públicos

No se han ordenado montes públicos durante 2021.

4.1.2 Actuaciones forestales

Expediente Sanidad Forestal 2021 GR

Tabla 20. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Sanidad forestal 2021 GR.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|--------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|
| Programa G | Sanidad Forestal 2021 GR | Sin datos | 2021 | 4.810 € |

Actuaciones de seguimiento del Plan de Lucha Integrada contra procesionaria y perforadores.

Expediente Tratamientos preventivos manuales INFOCA 2021 GR

Tabla 21. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Tartamientos preventivos manuales INFOCA 2021 GR.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|--|-----------------|----------------------|--------------------|
| Transferen | Tratamientos preventivos manuales INFOCA 2021 GR | Sin datos | 2021 | 49.699,86 € |

Tratamientos preventivos llevados a cabo por INFOCA, en infraestructuras contra incendios forestales y equipamientos de uso público en montes públicos de los municipios de Alhama de Granada, Otívar, Arenas del Rey y Jayena.



Expediente Proyecto de Adaptación a Normativa de la Infraestructura aeronáutica de la Resinera (Granada)

Tabla 22. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Proyecto de adaptación a normativa de la infraestructura aeronáutica de La Resinera (Granada).

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---|-----------------|----------------------|--------------------|
| 2019/00103 | Proyecto de Adaptación a Normativa de la Infraestructura aeronáutica de la Resinera (Granada) | 2.347.268,36 € | 2018-2021 | 2.347.268,36 € |

Adecuación de la pista de aterrizaje La Resinera (Granada) a la normativa vigente para permitir su uso por la aeronave AIR TRACTOR 802.

Expediente Servicio de modernización y mejora de caminos forestales en la provincia de Granada (REDVIA)

Tabla 23. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Servicio de modernización y mejora de caminos forestales en la provincia de Granada (REDVIA).

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|--|-----------------|----------------------|--------------------|
| 137/2018/0 | Servicio de modernización y mejora de caminos forestales en la provincia de Granada (REDVIA) | Sin datos | 2021 | 149.606,57 € |

Las actuaciones consistieron en:

- Actuaciones de reparación de firmes.
- Construcción de escolleras.
- Trabajos de movimientos de tierra.
- Limpieza manual de obras de fabrica.
- Revestimiento de cunetas con hormigón.
- Otras actuaciones lineales y puntuales.



Expediente Reparaciones en CEDEFO La Resinera

Tabla 24. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Reparaciones y mejoras en infraestructuras y equipamientos para Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía. Reparaciones en CEDEFO La Resinera.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|--|-----------------|----------------------|--------------------|
| Transferen | Reparaciones y mejoras en infraestructuras y equipamientos para Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía. Reparaciones en CEDEFO La Resinera (término municipal Arenas del Rey) | 48.350,86 € | 2021 | 48.350,86 € |

Actuaciones en el CEDEFO de La Resinera con el fin de mejorar sus infraestructuras:

- Acequia y arqueta de abastecimiento.
- Sustitución de bañeras por placas duchas y reparaciones en baños.
- Aislamiento de tuberías.
- Nuevo depósito de abastecimiento.

Expediente Transferencia Agencia de Medio Ambiente y Agua 2021

Tabla 25. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Transferencia Agencia de Medio Ambiente y Agua 2021.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---|-----------------|----------------------|--------------------|
| G/44F/4406 | Transferencia Agencia de Medio Ambiente y Agua 2021 | 656.943,11 € | 2021 | 8.925 € |

Seguimiento Plan de Lucha Integrada y prospecciones: Trabajo de gabinete y visitas de campo para el seguimiento de las Planes de Lucha Integrada, control y ejecución de tratamientos, prospección de Nematodo del pino y otras plagas/enfermedades de cuarentena, seguimiento de Avispilla del Castaño, Red Alerta Fitosanitaria Forestal, redacción de informes y propuestas y mantenimiento de bases de datos y cartografía.

Red de daño andaluza: Levantamiento y evaluación de 2 puntos pertenecientes a la Red.



Expediente Proyecto de Selvicultura Preventiva contra incendios Forestales en la Provincia de Málaga. Año 2021

Tabla 26. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Proyecto de Selvicultura Preventiva contra incendios Forestales en la Provincia de Málaga. Año 2021

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---|-----------------|----------------------|--------------------|
| Transferen | Proyecto de Selvicultura Preventiva contra incendios Forestales en la Provincia de Málaga. Año 2021 | 1.768.415,2 € | 2021 | 69.346,22 € |

Los trabajos han consistido en mantenimiento de infraestructura contra incendios forestales en montes públicos, mediante roza, poda, clareo de la vegetación existente y recogida y eliminación por quema y/o astillado de los restos.

Expediente Servicio de modernización y mejora de los caminos forestales en la provincia de Málaga 2018-2020

Tabla 27. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Servicio de modernización y mejora de los caminos forestales en la provincia de Málaga 2018-2020.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|--|-----------------|----------------------|--------------------|
| 2018/00133 | Servicio de modernización y mejora de los caminos forestales en la provincia de Málaga 2018-2020 | Sin datos | 2021 | 150.351,57 € |

Trabajos de conservación y mejora de caminos y pistas forestales de los términos municipales de Alcaucín, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Cómputa, Nerja, Salares y Sedella.

Expediente Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía

Tabla 28. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---|-----------------|----------------------|--------------------|
| Encomienda | Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía | Sin datos | 2021 | 18.938,64 € |

Mantenimiento de infraestructuras contraincendios mediante el pastoreo controlado, dentro de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA). En este proyecto se combina la ganadería tradicional y la prevención de incendios.

En 2020 se ha actuado en los siguientes montes:

- GR-11503-JA Córzola (Jayena). Se ha actuado en una superficie de 59,37 ha con una inversión de 4.570,14 €.



- MA-10022-JA Cortijo del Alcázar (Alcaucín). Se ha actuado en una superficie de 54,67 ha con una inversión de 4.235,66 €.
- MA-11032-JA Sierra y Pinar (Salares). Se ha actuado en una superficie de 21,25 ha con una inversión de 707,31 €.
- MA-11033-JA Sierra y Pinar (Sedella). Se ha actuado en una superficie de 49,78 ha con una inversión de 4.121,88 €.
- MA-11030-JA Sierra y Pinar (Canillas de Albaida). Se ha actuado en una superficie de 79,33 ha con una inversión de 4.648,87 €.
- MA-30017-AY Pinar y Dehesa del Río Chillar (Nerja). Se ha actuado en una superficie de 5,5 ha con una inversión de 654,75 €.

Expediente Actuaciones de refuerzo y fomento de la biodiversidad en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

Tabla 29. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Actuaciones de refuerzo y fomento de la biodiversidad en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---|-----------------|----------------------|--------------------|
| CONTR 2019 | Actuaciones de refuerzo y fomento de la biodiversidad en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama | 389.784,52 € | 2021 | 15.966,66 € |

Expediente Implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural

Tabla 30. Datos de inversión del expediente de actuaciones forestales: Implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural.

| N.º expedientes | Título | Presupuesto (€) | Periodo de ejecución | Inversión 2021 (€) |
|-----------------|---|-----------------|----------------------|--------------------|
| 2020/22 | Implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural | 3.544.240,93 € | 2021 | 21.179,85 € |

Se ha actuado en la Vereda de los Eriales en el término municipal de Canillas de Albaida. Firme de Zahorra, sustitución de cerramiento de malla de simple torsión, construcción de escolleras y ejecución de badenes hormigonados.

4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias

4.1.3.1 Deslinde de montes públicos

En el 2021 no se han deslindado montes públicos en el parque natural.



4.1.3.2 Deslinde de vías pecuarias

Tabla 31. Datos de deslinde de vías pecuarias.

| N.º expedientes | Título | Código | Nombre | Tramo de deslinde | Longitud del tramo (km) | Estado |
|-----------------|--|----------|--------------------------------|--|-------------------------|------------|
| VP@778/2020 | Deslinde parcial de vía pecuaria Vereda de Cómpeta, en el tramo completo excepto el suelo urbano y tramo modificado según expediente VP/04103/2007, en el término municipal de Frigiliana, provincia de Málaga | 29053006 | Vía Pecuaria Vereda de Cómpeta | Tramo completo excepto el suelo urbano y tramo modificado según expediente VP/04103/2007, en el término municipal de Frigiliana, provincia de Málaga | 3,64 km | Finalizado |

4.1.4 Aprovechamientos

4.1.4.1 Aprovechamientos forestales

Tabla 32. Datos de aprovechamientos forestales en los montes públicos del parque natural.

| Tipo | Unidad de medida | Producción | Montante económico (€) |
|---------|------------------|------------|------------------------|
| Madera | Toneladas | 4.554 Tn | 26.487 € |
| Madera | Toneladas | 2.985 Tn | 23.597 € |
| Apícola | Colmenas | 480 | 1.135,8 € |
| Apícola | Colmenas | 800 | 0 € |

- Aprovechamiento de resina: se han licitado 3 lotes para el aprovechamiento de resina en pinares en los montes de la Resinera y el Robledal, siendo adjudicado 2 de ellos y uno ha quedado desierto.
- Aprovechamiento piña: se han localizado varios rodales de pino piñonero de los cuales es viable su aprovechamiento. Dado que no existe tradición de este aprovechamiento en la zona, surge la necesidad de fomentar la formación de aprendices o novicios en la ejecución de trabajos de recogida de piña.



4.1.4.2 Aprovechamientos ganaderos

Tabla 33. Datos de aprovechamientos ganaderos en los montes públicos del parque natural.

| Ganado | Autorizaciones | Superficie (ha) | Montante económico (€) |
|---------|----------------|-----------------|------------------------|
| Caprino | 1 | 138 ha | 750 € |
| Ovino | 1 | 1.148 ha | 601 € |
| Ovino | 1 | 401 ha | 1.962,75 € |
| Ovino | 1 | 208 ha | 570 € |
| Caprino | 1 | 153 ha | 900,25 € |
| Caprino | 1 | 1.495 ha | 450 € |

4.1.4.3 Aprovechamientos cinegéticos

- **Reserva Andaluza de Caza Sierras de Tejeda-Almijara (RAC).** La RAC se encuentra en un 96 % de la superficie dentro del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, por lo que la información sobre las actuaciones e inversiones que se aportan se considera representativo del espacio protegido. Para la temporada 2020/2021, los resultados de los permisos y capturas han sido los siguientes:
 - Representativo de cabra montés: 31 permisos (4 de ellos pendientes de la temporada 2019-2020) de los cuales 13 con opción de mejora. 17 capturas, 1 res herida no cobrada, 11 no realizados por restricciones COVID y 2 no adjudicados.
 - Machos selectivos de cabra montés: 32 permisos (2 de ellos pendientes de la temporada 2019-2020). 25 capturas, 3 no realizados por restricciones COVID y 4 no adjudicados.
 - Hembras de cabra montés: 18 permisos (1 de ellos pendiente de la temporada 2019/2020). 14 capturas, 2 no realizados por restricciones COVID y 2 no adjudicados.
 - Jabalí y sus cruces: 52 permisos de aguardo (10 pendientes de la temporada 2019/2020). 45 realizados con 5 capturas y 7 no realizados por restricciones COVID.

Ingresos: 18.756,97 €.

- **GR-11908 Resinera-Almijara.** Para la temporada 2020/2021, los resultados de capturas han sido los siguientes:
 - Recechos cabra montés: 9 machos representativos, 17 machos selectivos y 13 hembras.
 - Recechos ciervo: 4 machos selectivos con opción de mejora, 8 machos selectivos normal y 13 hembras.
 - Perdiz: 50 de reclamo y 1 paquete de temporada completa de reclamo.

Ingresos: 40.711,85 €.



4.1.4.4 Aprovechamiento piscícola

Tabla 34. Datos de aprovechamientos piscícolas en los montes públicos del parque natural.

| Matrícula coto | N.º de permisos | N.º de concursos |
|----------------|-----------------|------------------|
| Alhama | 32 | 32 |

4.2 Terrenos forestales privados

4.2.1 Ordenación de montes privados

No se han ordenado montes privados en 2021.

4.2.2 Aprovechamientos

4.2.2.1 Aprovechamientos forestales

Durante 2021 se han llevado a cabo los siguientes aprovechamientos forestales en monte privados: aprovechamiento de corcho (descorche) de 500 pies de alcornoque en una finca de 230 ha en el término municipal de Alhama de Granada.

4.2.2.2 Aprovechamientos cinegéticos

Capturas Granada:

- **Caza mayor:**
 - Aguado diurno: 43 jabalíes.
 - En mano: 45 jabalíes.
 - Rececho: 55 cabras montés, 37 ciervos y 7 jabalíes.
 - Batida: 5 jabalíes.
- **Caza menor:**
 - Aguado diurno.
 - Al salto: 2 becadas, 25 conejos, 10 liebres y 20 tórtolas común.
 - Batida: 37 estortinos pinto.
 - Desde puesto fijo: 55 palomas bravía, 211 palomas torcaz, 45 tórtolas común, 230 zorzales alirrojo, 110 zorzales charlo y 670 zorzales común.



- En mano: 410 conejos, 66 liebres, 90 palomas bravía, 25 palomas torcaz, 84 perdices roja, 48 tórtolas común, 12 urracas y 19 zorros.
- Perdiz con reclamo: 192 perdices roja.



5. Protección ambiental

5.1 Actuaciones de protección ambiental

Tabla 35. Datos de expedientes de actuaciones en materia de protección ambiental en el parque natural.

| Tipo | N.º expediente | Título | Importe adjudicación (€) | Inversión en 2021 (€) | Provincia | Municipio |
|-------|----------------|--|--------------------------|-----------------------|-----------|------------|
| Otros | EA/MA/32/2 | Inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la modificación del PGOU de Frigiliana para la reclasificación del sector de suelo urbanizable SURO-3 Los Almendros | Sin datos | Sin datos | Málaga | Frigiliana |
| Otros | AAU/MA/42/ | Proyecto de planta solar fotovoltaica VITAS II 24MWp/16ha | Sin datos | Sin datos | Málaga | Nerja |
| Otros | EA/MA/33/2 | Inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria de la innovación del PGOU de Frigiliana en relación con los suelos no urbanizables de especial protección por planeamiento urbanístico | Sin datos | Sin datos | Málaga | Frigiliana |
| Otros | EA/MA/52/2 | Inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria del plan especial de protección del sitio histórico Paraje Pintoresco de Maro | Sin datos | Sin datos | Málaga | Frigiliana |
| Otros | EA/MA/31/2 | Inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria de la innovación del PGOU de Nerja que afecta a la unidad de ejecución UE-18 | Sin datos | Sin datos | Málaga | Nerja |



5.2 Centros de gestión de residuos peligrosos

Tabla 36. Centro de gestión de residuos en el parque natural.

| Tipo | Provincia | Municipio | Unidad |
|-------|-----------|-------------------|--------|
| Otros | Granada | Alhama de Granada | 1 |

Punto Limpio Alhama de Granada. Fuera de los límites del Parque Natural.

5.3 Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112)

Tabla 37. Actuaciones llevadas a cabo por el GREA en materia de emergencia en el espacio protegido.

| Tipo | Provincia | Municipio | Descripción | N.º de actuaciones |
|----------------------|-----------|-----------------------|---|--------------------|
| Rescate y salvamento | Málaga | Sedella | 25/09/2021. Búsqueda de una senderista extraviada | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Acaucín | 12/10/2021. Evcuación de una senderista extraviada en la zona del río del Alcázar | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Nerja | 21/10/2021. Búsqueda de dos senderistas perdidos en el descenso del pico El Cielo | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Nerja | 04/12/2021. Búsqueda y evacuación de dos senderistas desorientados cuando bajaban del pico El Cielo | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Nerja | 28/12/2021. Búsqueda y evacuación de un grupo de senderistas extranjeros perdidos entre los ríos Chillar y los Garzos | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Alcaucín | 25/09/2021. Búsqueda de senderistas extraviados en la zona del Collado del Toril de Alcaucín | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Cómpeta | 11/04/2021. Búsqueda de tres senderistas extraviados en la zona Cortijo del Imán | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Cómpeta | 16/05/2021. Evacuación de un senderista agotado y deshidratado en el pico El Cisne | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Canillas del Aceituno | 31/07/2021. Evacuación de una persona en medio natural por accidente laboral | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Frigiliana | 07/09/2021. Búsqueda de dos personas extraviadas en el arroyo de Las Garzas | 1 |



| Tipo | Provincia | Municipio | Descripción | N.º de actuaciones |
|----------------------|-----------|-----------------------|---|--------------------|
| Rescate y salvamento | Málaga | Nerja | 12/09/2021. Rescate de mujer perdida en la zona del Pinarillo de Nerja | 1 |
| Rescate y salvamento | Málaga | Canillas del Aceituno | 14/03/2021. Búsqueda de dos senderistas extraviados en la zona de los Charcones | 1 |

5.4 Medidas compensatorias

Este apartado no procede.



6. Uso público y educación ambiental

6.1 Uso público

6.1.1 Equipamientos

Tabla 38. Equipamientos ofertados en 2021 en el parque natural.

| Equipamientos | Nuevos equipamientos en 2020 | Total acumulado |
|---------------|------------------------------|-----------------|
| Ofertados | 0 | 30 |

Los equipamientos del Parque Natural son:

- Áreas recreativas (3): El Robledal (Granada); El Alcázar y Fábrica de la Luz (Málaga).
- Centro de visitantes (1): Sedella (Málaga).
- Miradores (5): Haza de la Encina, La Resinera y Pico Lopera (Granada); Miguel Álvarez y Pedro Aguilar (Málaga).
- Puntos de información (2): La Resinera y Alhama de Granada (Granada).
- Senderos señalizados (15): Jardín de la Resinera (sendero de accesibilidad universal), El Robledal-La Maroma, El Raspón de los Moriscos, Pico de Lopera, Río Verde, Játar-Puerto de Cómpeta, Fornes-La Resinera y Mirador de la (en Granada); Alcázar-La Maroma, Fábrica de la Luz-Puerto de Cómpeta, Fuente del Esparto-Río Chillar, Subida al Cielo, Puente Árabe, Canillas de Aceituno-La Maroma (Casa de la Nieve) y casa de la Mina-Pradillos (Málaga).
- Zonas de Acampada Controlada (4): El Robledal y El Bacal (Granada); El Alcázar y Fabrica de la Luz (Málaga).

En trámite de inclusión de un nuevo equipamiento: Carril cicloturista Los Arrieros (Granada).

Inversiones 2021:

- Gestión de equipamientos con atención personalizada Granada: 15.682,01 €.
- Gestión de equipamientos sin atención personalizada Granada: 43.298,57 €.
- Gestión de equipamientos con atención personalizada Málaga: 10.515 €.
- Gestión de equipamientos sin atención personalizada Málaga: 25.315,83 €.



6.1.1.1 Gestión de los equipamientos (solo ofertados)

Tabla 39. Tipología de equipamientos ofertados en el parque natural en el 2021.

| Tipo | Gestión | Número | Total accesibilidad | Parcial accesibilidad |
|--------------------------|-------------------------|--------|---------------------|-----------------------|
| Área recreativa | Por la orden de encargo | 3 | 0 | 0 |
| Centro de visitantes | Por la orden de encargo | 1 | 0 | 0 |
| Sendero señalizado | Por la orden de encargo | 15 | 0 | 0 |
| Zona acampada controlada | Por la orden de encargo | 4 | 0 | 0 |
| Punto de información | Por la orden de encargo | 1 | 0 | 0 |
| Mirador | Por la orden de encargo | 5 | 0 | 0 |

La indicación del tipo de gestión se deduce de lo estipulado en la Orden de 28 de enero de 2013, por la que se modifica el Anexo II de la Orden de 26 de octubre de 1998, por la que se encarga a la Empresa de Gestión Medioambiental, SA, la gestión de la Red de Equipamientos de Uso Público y servicios asociados en los Espacios Naturales de Andalucía.

Existen otros equipamientos dentro de parque, que son gestionados por otras Administraciones:

- Senderos (7): Los Resineros (Ayuntamiento de Alhama), sendero botánico Mirador de La Resinera (Ayuntamiento de Arenas del Rey), Sedella-La Maroma (Ayuntamiento de Sedella), Los Ríos, Mesilla de Jayena y Los Arrieros (Ayuntamiento de Jayena) y sendero Almjara (Ayuntamiento de Nerja).
- Punto de información (1): Alhama de Granada (Ayuntamiento de Alhama de Granada).
- Áreas recreativas: El Río (Ayuntamiento de Alcaucín), Sedella (Ayuntamiento de Sedella) y Pinarillo (Ayuntamiento de Nerja).
- Zona de Acampada: El Bacal, aunque es un equipamiento de uso público ofertado por la Junta de Andalucía, es gestionado por el Ayuntamiento de Jayena.

6.1.2 Dotaciones interpretativas

En 2021 no se ha llevado a cabo expediente de dotaciones interpretativas en ninguno de los equipamientos de recepción del parque natural.

6.1.3 Proyectos de señalización

- Proyecto de señalización en espacios naturales protegidos en la provincia de Granada. Inversión 2021: 6.275,29 €.
- Señalización de los espacios naturales protegidos de la provincia de Málaga. Inversión 2021: 4.594,84 €.
- Adecuación y puesta en valor de los monumentos naturales de Málaga. Inversión 2021: 1.066,04 €



6.1.4 Uso público

6.1.4.1 Edad de los visitantes

El desglose de los datos, que se gestiona a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, no contempla la edad de los visitantes, se hace por género.

- Punto de información la Resinera: 2029 visitantes en 2021. 959 mujeres y 1.070 hombres.
- Centro de Visitantes Sedella: 962 visitantes en 2021. 469 mujeres y 493 hombres.

6.1.4.2 Procedencia de los visitantes

Tabla 40. Procedencia de los visitantes al punto de información de La Resinera.

| Procedencia | N.º de visitas | % |
|-----------------|----------------|---------|
| Andalucía | 1.964 | 96,79 % |
| Resto de España | 55 | 2,71 % |
| Resto de Europa | 10 | 0,5 % |
| Resto del Mundo | 0 | 0 % |

Tabla 41. Procedencia de los visitantes al centro de visitantes Sedella.

| Procedencia | N.º de visitas | % |
|------------------|----------------|---------|
| Andalucía | 709 | 73,70 % |
| Resto de España | 30 | 3,12 % |
| Resto de Europa | 52 | 5,41 % |
| Resto del mundo | 0 | 0 % |
| No identificados | 171 | 17,77 % |

6.1.4.3 Distribución mensual de las visitas

Tabla 42. Distribución mensual de las visitas en el parque natural en el 2021.

| Equipamiento | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|----------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Centro de visitantes Sedella | 9 | 4 | 37 | 97 | 117 | 127 | 50 | 44 | 75 | 82 | 232 | 88 |
| Punto de información La Resinera | 49 | 135 | 79 | 96 | 119 | 248 | 137 | 211 | 297 | 345 | 188 | 125 |

6.1.4.4 Satisfacción de los visitantes

- **Resultados encuestas Centro de Visitantes de Sedella: 4,17.** Valoraciones de 1 a 5.



- Información:
 - La información facilitada sobre el Espacio Natural y las actividades a desarrollar ha sido buena y adecuada: 5.
 - Los folletos gratuitos existentes de empresas y servicios y actividades le han parecido útiles e interesantes: 5.
 - Audio-guías: 5.
 - Audiovisuales emitido: 5.
- Instalaciones:
 - Las instalaciones se encuentran limpias y en buen estado: 5.
 - La exposición (paneles, maquetas, otros...) fue de su interés y se encuentra en buen estado: 5.
 - La accesibilidad a las instalaciones y la visita por el interior ha sido correcta: 5.
- Tienda:
 - La Tienda es atractiva y cuenta con suficientes productos: 5.
- Señalización:
 - La señalización me permitió llegar hasta el equipamiento sin problemas: 5.
- **Resultados encuestas PI La Resinera: 4,57.** Valoraciones de 1 a 5.
 - Información:
 - La información facilitada sobre el Espacio Natural y las actividades a desarrollar ha sido buena y adecuada: 5.
 - Los folletos gratuitos existentes de empresas y servicios y actividades le han parecido útiles e interesantes: 4.
 - Instalaciones:
 - Las instalaciones se encuentran limpias y en buen estado: 5.
 - La exposición (paneles, maquetas, otros...) fue de su interés y se encuentra en buen estado: 4.
 - La accesibilidad a las instalaciones y la visita por el interior ha sido correcta: 5.
 - Tienda:
 - La Tienda es atractiva y cuenta con suficientes productos: 5.
 - Señalización:
 - La señalización me permitió llegar hasta el equipamiento sin problemas: 4.

6.1.4.5 Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

En Canillas de Albaida se celebra la romería de San Juan, celebrada el 27 de junio de 2021. Lugar de celebración: Área Recreativa Fábrica de la Luz.



6.2 Educación ambiental

Tabla 43. Campañas de Educación Ambiental realizadas en el 2021 en el espacio protegido.

| Nombre | Descripción | N.º de participantes | Entidad organizadora |
|--|--|----------------------|----------------------|
| Programa local La Resinera | Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores | 143 | Sin datos |
| Programa propio La Resinera | Conjunto de actividades y prestaciones propias y particulares del equipamiento | 103 | Sin datos |
| Programa local y efemérides jardín botánico Denunta-Cueva de Nerja | Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores | 115 | Sin datos |
| Programa local y efemérides centro de visitantes Sedella | Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores | 369 | Sin datos |
| Naturaleza para todos. Jardín botánico Denunta- Cueva de Nerja Nerja | Programa basado en actividades que se realizan a través de visitas guiadas y talleres ambientales dirigidos por monitores expertos | 43 | Sin datos |

Tabla 44. Visitas de colegios e institutos al espacio protegido en el 2021.

| Nombre | Descripción | N.º de participantes |
|-----------------------------------|--|----------------------|
| EFA El Soto | Vista al entorno de la Resinera | 45 |
| CEIF Virgen del Rosario | Jornada medioambiental visita de diferentes parajes y con repoblación en la Fuente del Quejigo | 50 |
| CPR Sánchez Mariscal | Visita al entorno de la Resinera | 40 |
| IES Emilio Muñoz | Actividad de resinación | 20 |
| IES Universidad Laboral de Málaga | Visita al entorno de la Resinera | 19 |
| EFA El Soto | Visita al entorno de la Resinera | 50 |



6.3 Redes de voluntariado

Grupo forestal de la Asociación de Amigos del Jardín Botánico La Concepción

No existen redes de voluntariado en el parque natural.

6.4 Actividad de las empresas de turismo activo

Tabla 45. Actividades llevadas a cabo en el parque natural por empresas de turismo activo.

| Relación de empresas | Actividad desarrollada | N.º de usuarios |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------|
| Horizon Natural | Barranquismo | 126 |
| TurismoactivoGranada.com | Barranquismo | 72 |
| Vive Aventura | Barranquismo | 14 |
| Vive Aventura | Barranquismo | 132 |
| Vive Aventura | Barranquismo | 155 |
| Vertice Aventura | Barranquismo | 18 |
| Tuur Adventura Experts | Barranquismo | 24 |
| Explora Aventura | Barranquismo | 34 |
| Pagea Active | Barranquismo | 48 |
| Sport Mountain | Barranquismo | 76 |
| Sport Natura | Barranquismo | 12 |
| The Rock Adventure | Barranquismo | 12 |
| Aventura Montaraz | Barranquismo | 321 |
| Discovery Aventura/Alqutun SL | Barranquismo | 52 |
| Exploraaventuras | Barranquismo | 46 |
| Global Eventos y Formación Activasur | Barranquismo | 162 |
| Gualay Aventura | Barranquismo | 38 |
| Lino Aguilera Explora Aventura | Barranquismo | 355 |
| Local Guides Experiences | Barranquismo | 5 |
| Martin Eguaras | Barranquismo | 5 |
| Martin Eguaras Activ. Montaña | Barranquismo | 80 |
| Montaña Viva | Barranquismo | 176 |



| Relación de empresas | Actividad desarrollada | N.º de usuarios |
|------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| Nevadentis SL | Barranquismo | 369 |
| Nimo Aventuras | Barranquismo, rutas 4x4 y senderismo | 7 |
| Nuevo Horizonte | Barranquismo | 32 |
| Ochomil Aventura | Barranquismo | 12 |
| Roca Aventura | Barranquismo | 20 |
| RSG Aventura | Barranquismo | 34 |
| Survventura SL | Barranquismo | 88 |
| Nevadensis | Barranquismo | 721 |
| Vivak Nature SL | Barranquismo | 66 |
| Ocio Aventura Cerro Gordo | Barranquismo | 211 |
| Mountain Spirit | Barranquismo | 284 |
| Piratas Exploradores | Barranquismo | 8 |
| Granaaventura | Barranquismo | 12 |
| Nevadactiva SL | Barranquismo | 411 |
| Ocio Vertical | Barranquismo | 17 |
| Cimax Climbing | Barranquismo | 12 |
| Alqutum | Barranquismo | 82 |
| Granaventour | Barranquismo | 10 |
| Salta Rios SL | Barranquismo | 92 |
| Sendero Sur Aventura | Barranquismo | 48 |
| Sobrebajocero | Barranquismo | 48 |
| South Coast Aventura | Barranquismo | 221 |
| Titan Aventura | Barranquismo | 12 |
| Tourtrek | Barranquismo | 24 |
| Tourtrek Montaña y Barrancos | Barranquismo | 16 |
| Turismoactivogranada | Barranquismo | 11 |
| Xplora Almeria | Barranquismo | 10 |
| Canyon Sur | Barranquismo | 10 |
| Sulary Aventura | Barranquismo | 10 |
| Tour Adventure Expert | Barranquismo | 10 |
| Life Adventure SL | Rutas 4x4 | 10 |
| Base Camp Adventures | Barranquismo | 10 |



| Relación de empresas | Actividad desarrollada | N.º de usuarios |
|------------------------------|---|-----------------|
| Cumbres del Sur | Barranquismo, espeleología, montañismo, rutas MTB | 10 |
| Ojos de Doñana | Ecoturismo | 10 |
| Promociones Gaona y Gordillo | Rutas 4x4, barranquismo y senderismo | 10 |

Usuarios de la actividad de barranquismo en Río Verde en 2021, un total de 7.490:

- A través de empresas de turismo activo: 4997 usuarios.
- Particulares: 427 autorizaciones, con un total de 2.493 usuarios. Cada autorización puede corresponder a 1 o varios días. El número de usuarios es el total de la suma diaria.

Usuarios de la Zona de Acampada controlada (ZAC) El Robledal en 2021: 148 autorizaciones, con un total de 1877 usuarios.

Usuarios de la Zona de Acampada controlada (ZAC) Fábrica de la Luz en 2021: 5 autorizaciones, con un total de 46 usuarios. La ZAC se abrió en noviembre de 2021.



7. Comunicación y participación social

7.1 Organización y participación en jornadas

Tabla 46. Jornadas realizadas en el espacio protegido en el 2021.

| Tipo | Título | Descripción |
|-----------------------|---|---|
| Asistencia a jornadas | El Mundo de las Setas y la labor científica divulgativa de Antonio Trescastro | Actividades destinadas a conocer los valores ambientales de la zona, en especial para los amantes de las setas. Ponencias, rutas guiadas y comida popular |
| Asistencia a jornadas | Pisos bioclimáticos y biodiversidad en la subida a La Maroma | Actividad destinada a valorar y conocer la biodiversidad y geodiversidad de nuestros bosques. Subida a La Maroma |
| Asistencia a jornadas | Jornada temática. Conoce tu parque, conoce tu hogar | Actividad destinada a dar a conocer los valores naturales y culturales del parque. Los recursos y usos que se pueden desarrollar y potenciar en los municipios asociados a este espacio |

7.2 Publicaciones / material divulgativo

No se han editado publicaciones ni material divulgativo durante 2021.

7.3 Visitas institucionales

17/02/2021. El Delegado Territorial de Granada, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, visita la zona de la Resinera, Cedefo y pista de aterrizaje (en Arenas del Rey) junto a representantes de los Ayuntamientos de la zona.

26/03/2021. El Delegado Territorial de Málaga, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, visita la zona de Alcaucín, Canillas de Aceituno y Sedella.

10/05/2021. El Delegado Territorial de Granada, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, visita la zona de Otívar junto al Alcalde de dicho municipio.



23/06/2021. El Delegado Territorial de Granada, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, visita el Cedefo en el municipio de Arenas del Rey.

12/07/2021. El Delegado Territorial de Granada, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, visita la Resinera y la pista de aterrizaje en el municipio de Arenas del Rey.

22/10/2021. El Delegado Territorial de Granada, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, visita la zona de Alhama de Granada junto al Alcalde de dicho municipio.

03/12/2021. El Delegado Territorial de Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible visita el incendio de Cómpeta.

7.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos

- **Dinamización 2021-Granada:**

- Programa propio: 3 actividades, 103 participantes.
- Programa local: 7 actividades, 143 participantes.
- Inversión: 496,75 €.

- **Dinamización 2021-Málaga:**

- Programa propio y efemérides: 22 actividades, 369 participantes.
- Inversión: 6.000 €.

- **Programa regional 2021- Málaga:**

- Naturaleza para todos: 1 actividad, 43 participantes.
- Inversión: 387,20 €.

- **Granada-Málaga:**

- Programa de participación y sensibilización ambiental: 5 actividades, 250 participantes.
- Inversión: 4.972,47 €.



7.5 Órgano Colegiado de participación

7.5.1 Reuniones

Tabla 47. Resumen de las reuniones de Junta Rectora del Parque Natural en el 2021.

| Fecha de la sesión | Tipo de sesión | Carácter de la sesión |
|--------------------|----------------|-----------------------|
| 27/04/2021 | Pleno | Ordinaria |
| 03/11/2021 | Otros | Ordinaria |
| 18/11/2021 | Pleno | Ordinaria |

La reunión ordinaria, del día 27 de abril de 2021, se ha realizado por medios telemáticos a través de la aplicación Circuit y con el siguiente orden del día:

1. Presentación del presidente y bienvenida a todos los participantes.
2. Aprobación, si procede, de las memorias anteriores (años: 2018, 2019 y 2020) y del acta de la sesión de fecha 17-12-2018.
3. Programa Anual de Actuaciones para el año 2021.
4. Pronunciamiento de la Junta Rectora sobre la prohibición de los recorridos a pie dentro del cauce del río Cebollón y otros con presencia de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*), especie catalogada como *en peligro de extinción*.
5. Ruegos y preguntas.

La reunión de la Comisión de Gestión Cinegética, se celebró el día 3 de noviembre de 2021, en el Jardín Botánico Detunda Cueva de Nerja (Málaga), con el siguiente Orden del día:

- Resultados de la temporada de caza de la Reserva Andaluza de Caza (RAC) Sierras Tejeda y Almijara para la temporada 2020-2021.
- Plan de Aprovechamiento Cinegético de la RAC Sierras Tejeda y Almijara para la temporada 2021-2022.
- Comunicación de adjudicación de permisos de caza por parte de los propietarios de terrenos de la RAC de las Sierras de Tejeda y Almijara.
- Plan de Aprovechamiento Cinegético del coto GR-11908 Resinera-Almijara.
- Ruegos y preguntas.

La reunión ordinaria, del día 18 de noviembre de 2021, se celebró en el punto de información de la Resinera en el municipio de Arenas del Rey (Granada) con el siguiente orden del día:

- Informe de la Directora-Conservadora sobre el Programa Anual de Actuaciones del año 2021.
- Programa de Participación y Sensibilización del Parque Natural (2021-2023).



- Comunicación y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Caza.
- Informe actualizado del Programa de Gestión Integral (PGI).
- Informe actualizado del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).
- Ruegos y preguntas.

7.5.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados

Tabla 48. Temas tratados en las reuniones de Juntas Rectoras del parque natural.

| Materias tratadas | Acuerdos adoptados |
|--|--|
| Administración del Órgano Colegiado | Aprobación de las actas de las sesiones de 2021 |
| Administración del Órgano Colegiado | Aprobación del acta de la sesión de 2018 |
| Planes y programas. Memoria Anual de Actividades | Aprobación de las memorias de actividades y resultados del 2018, 2019 y 2020 |
| Aprovechamiento sobre recursos naturales. Caza y pesca | Aprobación del Plan de Aprovechamientos Cinegéticos de la RAC Sierras de Tejeda y Almijara 2020-2021 |



8. Proyectos de investigación

8.1 Convenios

En 2021 no hubo ningún convenio.

8.2 Estudios

Tabla 49. Estudios realizados en el parque natural por parte de investigadores.

| Tipo de Entidad | Entidad | Título | Duración | Patrocinador |
|-----------------|---|---|----------|--------------|
| Universidad | Laboratorio de Geomorfología y Suelos UMA | Life Watch INDALO | 1 | Sin datos |
| Universidad | Dpto. Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. UJA | Papel modulador de la litología en la respuesta de los ecosistemas forestales mediterráneos al cambio climático: crecimiento, procesos edáficos y predicciones futuras (LITHOFOR) | 3 | Sin datos |
| Universidad | Dpto. Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal. UCO | Funcionalidad y servicios ecosistémicos de los bosques andaluces y normarroquies: relaciones con la diversidad vegetal y edáfica ante el cambio climático | 2 | Sin datos |
| CSIC | Dpto. Microbiología del Suelo | Sustainability for mediterranean hotspot in andalusia integrating Life Watch ERIC | 1 | Sin datos |

8.3 Visitas de investigadores y estudiantes universitarios

Tabla 50. Visitas académicas al parque natural.

| Tipo de Entidad | Fecha | Motivo | Asistentes |
|---------------------|------------|----------------------------------|------------|
| Universidad de Jaén | 30/05/2021 | Proyecto investigación Lithofoor | 6 |



9. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible

9.1 Ejecución del plan de desarrollo sostenible

La formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara, y Alhama, y su Área de Influencia Socioeconómica fue aprobada por Acuerdo de 26 de agosto de 2016, del Consejo de Gobierno.

Los trabajos de elaboración se iniciaron en 2017.

Durante el año 2021, los trabajos relacionados con la elaboración y tramitación del Plan han sido los siguientes:

- Realización de una revisión completa del borrador de II Plan de Desarrollo Sostenible, así como del Estudio Ambiental Estratégico, incluyendo como principales modificaciones las siguientes:
 - Nueva imagen corporativa.
 - Mejoras en la estructura y contenido del documento.
 - Revisión de fines, enfoque estratégico y coherencia con la planificación vigente.
 - Revisión del Modelo de gestión, seguimiento y evaluación del PDS.
 - Revisión de medidas, líneas y objetivos.
 - Actualización estadística de los datos, tomando como año de referencia 2020.

Una vez concluida la elaboración del Borrador del Plan, se ha recabado la información necesaria para elaborar el primer Programa Operativo Horizonte 2022, de carácter trienal, cuyo objeto es dotar de contenido de programación presupuestaria al Plan de Desarrollo Sostenible y garantizar la mejor integración entre planificación y gestión.

La información solicitada corresponde al presupuesto anual que cada Consejería o centro directivo se compromete a destinar durante la vigencia del Programa Operativo Horizonte 2022, es decir, 2020 a 2022, para el desarrollo de las medidas contempladas en el PDS sobre las que tenga competencias, con indicación de la partidas presupuestarias correspondientes.



La inversión ha sido de 6.562,37 €.

9.2 Marca Parque Natural

9.2.1 Inventario de empresas

Tabla 51. Empresas adheridas a la Marca Parque Natural.

| Tipología | N.º empresas incorporadas en 2021 | Total acumulado |
|--------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Turismo de la naturaleza | 2 | 4 |
| Agroalimentaria | 0 | 1 |

Las empresas que pertenecen a la Marca Parque Natural son:

- **Agroalimentaria:**
 - Cafetería y Pastelería Balada, en Alhama de Granada.
- **Turismo de Naturaleza:**
 - Natures Geoturismo y Medio Ambiente, en Arenas del Rey.
 - Alojamiento Rural Zalia SL, en Torre del Mar.
 - Local Guides Experiences, en Frigiliana.
 - Sierra Nevada Adventure SKI, en Arenas del Rey.

9.2.2 Inventario de productos

Tabla 52. Inventario de productos certificados por la Marca Parque Natural.

| Tipología | N.º empresas incorporadas en 2021 | Total acumulado |
|--------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Turismo de la naturaleza | 8 | 11 |
| Agroalimentaria | 0 | 1 |



9.3 Sostenibilidad Ambiental Urbana

Tabla 53. Proyectos de sostenibilidad ambiental en el parque natural.

| Provincia | Municipio | Descripción del proyecto | Importe subvención (€) |
|-----------|-------------------|---------------------------------------|------------------------|
| Málaga | Nerja | Red Española de Ciudades por el Clima | Sin datos |
| Málaga | Nerja | Programa Ciudad 21 | Sin datos |
| Granada | Alhama de Granada | Programa Ciudad 21 | Sin datos |

9.4 Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS

• Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

- Indicadores de ejecución:
 - Solicitudes de autorizaciones en aplicación del régimen general de autorizaciones establecido en el presente Plan (n.º 687).
 - Comunicaciones previas generadas en aplicación del régimen general de autorizaciones establecido en el presente Plan (n.º 10).
 - Informes de afección realizados en el ámbito de aplicación del presente Plan (n.º 2).
 - Actas de denuncia levantadas en aplicación del régimen general de autorizaciones establecido en el presente Plan (n.º 18).
 - Reuniones de la Junta Rectora del Parque Natural (n.º 2).
- Indicadores de cumplimiento de objetivos generales para el Parque Natural:
 - Inversión anual en gestión de masas forestales (2.900.329,37 €).
 - Actuaciones de conservación y puesta en valor de la biodiversidad (26.297,12 €).
 - Visitantes al Parque Natural (nº2.991).
 - Evolución de los usos del suelo (Superf construida y alterada: 73,13 ha 0,18%. Superficies agrícolas 792,61 has 1,21 %. Superficies forestales y naturales 40.088,82 has 98,6 %. Superficies de agua y zonas húmedas 2,74 has 0,01 %).
 - Actuaciones de comunicación, educación y participación social realizadas (Participación en jornadas:3, Campaña de dinamización: 658).
 - Proyectos de investigación en ejecución y finalizados (4 estudio en ejecución).

• Plan Rector de Uso y Gestión

- Indicadores de cumplimiento de objetivos específicos para el Parque Natural:



- Inversión anual en materia de conservación y mejora de infraestructuras para la prevención y lucha contra incendios (2.900.329,37 €).
- Actas de denuncias levantadas en aplicación de las normas del PRUG, el PORN y el resto de normativa sectorial de aplicación (por temática) (n.º 16).
- Número cabezas de ganado en los montes públicos del Parque Natural (1.790 caprino y 1800 ovino).
- Aprovechamientos anuales de recursos forestales en los montes públicos por recurso (Madera: 7.539 Tn, Apícola: 1.280 colmenas).
- Superficie de montes públicos ordenados (3.316,46 ha)/ superficie de montes públicos totales (28.830,66 ha).
- Equipamientos de uso público funcionales por tipología (Miradores: 5, áreas recreativas: 3, punto de información: 2, Centro de visitantes: 1, Zona de acampada controlada: 4, senderos señalizados: 15).
- Empresas vinculadas al turismo activo o ecoturismo (n.º 58).



10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios

Tabla 54. Sistema de Gestión Ambiental en el parque natural: inversión y avances.

| Referencia | Alcance de las actividades | Avances | Fecha de la certificación |
|-----------------|--|--|---------------------------|
| ISO 14001 RENPA | Mantenimiento, control y seguimiento del SGA en la gestión del medio natural | Mantenimiento del sistema de gestión ambiental | 23/03/2011 |

La inversión en mantenimiento de la ISO 14001 RENPA ha sido: 3.450,93 €.



11. Gestión administrativa

11.1 Registro de documentos

Tabla 55. Registro documental en la oficina administrativa del parque natural: año 2021.

| Registro | N.º de documentos |
|----------|-------------------|
| Entrada | 166 |
| Salida | 146 |

11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural

Tabla 56. Autorizaciones tramitadas en el 2021 en la parte granadina del parque natural.

| Tipo | Autorizadas | Comunicaciones previas | Denegadas | Desfavorables | En trámite | Total |
|---|-------------|------------------------|-----------|---------------|------------|-------|
| Actividad cinegética | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actividad piscícola | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos agrícolas, ganaderos y tratamientos fitosanitarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Aprovechamientos forestales | 9 | 0 | 1 | 0 | 0 | 10 |
| Fotografía y filmación | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Infraestructuras | 25 | 5 | 2 | 0 | 0 | 32 |
| Investigación | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Maniobras militares | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Planificación | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Tránsitos | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Tratamientos selvícolas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Uso público | 618 | 5 | 2 | 0 | 0 | 625 |
| Otros | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |



11.3 Elaboración de informes internos

Tabla 57. Informes internos elaborados en el 2021 en la parte granadina del parque natural.

| Tipo | Informes de los técnicos | Informes de la guardería | Total informes |
|---|--------------------------|--------------------------|----------------|
| Actividad cinegética | 1 | 1 | 2 |
| Actividad piscícola | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos agrícolas, ganaderos y tratamientos fitosanitarios | 0 | 2 | 2 |
| Aprovechamientos forestales | 6 | 5 | 11 |
| Fotografía y filmación | 0 | 0 | 0 |
| Infraestructuras | 29 | 11 | 40 |
| Investigación | 2 | 1 | 3 |
| Maniobras militares | 0 | 0 | 0 |
| Planificación | 6 | 0 | 6 |
| Tránsitos | 0 | 0 | 0 |
| Tratamientos selvícolas | 8 | 0 | 8 |
| Uso público | 60 | 4 | 64 |
| Otros | 19 | 25 | 44 |
| Total | 131 | 49 | 180 |

11.4 Expedientes sancionadores

Tabla 58. Expedientes sancionadores ejecutados en el 2021.

| Normativa de aplicación | N.º de sanciones en 2021 | Observaciones |
|-------------------------|--------------------------|---------------|
| Ley 2/89 | 16 | Sin datos |
| Ley 2/92 | 2 | Sin datos |

11.5 Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto

En 2021 no se han adquirido fincas por tanteo/retracto en el Parque Natural.



11.6 Subvenciones

No se han obtenido datos sobre esta materia.

11.7 Peticiones de información del ciudadano

A lo largo de 2021 se han recibido numerosas peticiones de distintos colectivos, tales como empresas de turismo activo, particulares, centros educativos, atención al ciudadano, etc. que han solicitado información sobre el espacio Natural, así como material divulgativo.



12. Relaciones, colaboraciones y eventos

12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones

Tabla 59. Proyectos realizados en el parque natural en colaboración con entidades y administraciones: ayuntamientos.

| Entidad | Proyecto | Fecha |
|---------------|--|------------|
| Ayuntamientos | El Mundo de las Setas y la labor científica-divulgativa de Antonio Trescastro | 20/11/2021 |
| Ayuntamientos | Encuentro de empresarios y empresarias de la zona. Trabajando por la comarca y su futuro. Talleres | 04/12/2021 |

12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades

El Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama comparte Directora Conservadora y equipo técnico con el Parque Natural Acanalados de Maro-Cerro Gordo y con el Parque Natural Torcal de Antequera.

12.3 Otros eventos y hechos destacables

Servicio de Redacción de proyecto de obras de mejora de ecosistemas forestales en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

El objetivo general del contrato menor ha sido la redacción del proyecto. Las actuaciones incluidas responden a la necesidad de mejorar los ecosistemas forestales en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

Inversión: 15.125 €.



Servicio: Estudio de la capacidad de acogida del río Chillar (término municipal de Nerja) y del barranco de Almanchares (término municipal Canillas de Aceituno) y Jornada con empresarios de la zona para promover el turismo sostenible en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama.

El objetivo general del contrato es la elaboración del Estudio de la capacidad de acogida, que garantice la seguridad, tanto de los practicantes de barranquismo como del resto de usuarios y visitantes, en un entorno de tanto riesgo como es el del río Chillar, así como el río Almanchares en caso de una posible emergencia. Posteriormente, se organizará una jornada informativa para la comunicación de los resultados.

Inversión: 17.182 €.

En 2021 se ha realizado la cesión, de la nave de la antigua fábrica sierra, a la Universidad de Granada para la construcción de una Estación Biológica.



13. Inversiones

13.1 Resumen de las inversiones ejecutadas

Tabla 60. Resumen de las inversiones ejecutadas en el parque natural en el 2021.

| Capítulo | Inversión 2021 (€) |
|--|--------------------|
| Flora y fauna | 32.186,25 € |
| Redes de apoyo | 278.755,36 € |
| Actuaciones forestales, aprovechamientos e incendios | 2.900.329,37 € |
| Comunicación, participación social y dinamización socioeconómica | 18.031,59 € |
| Uso público | 124.316,78 € |
| Gestión ambiental | 3.450,93 € |
| Personal | 221.248,82 € |
| Total | 3.578.319,10 € |



14. Anexos

14.1 Relación del personal del espacio natural

Tabla 61. Relación del personal del espacio natural.

| Puesto de Trabajo | Nº de trabajadores | Sexo |
|---|--------------------|--------|
| Administrativo (Málaga) | 1 | Hombre |
| Directora Conservadora | 1 | Mujer |
| Técnico de apoyo | 2 | Mujer |
| Técnico de apoyo | 1 | Hombre |
| Coordinador Unidad Biogeográfica n.º 4 | 1 | Hombre |
| Coord Adjunto Unidad Biogeográfica n.º 1 Axarquía | 1 | Hombre |
| Agentes de Medio Ambiente | 7 | Hombre |
| Laboral | 2 | Hombre |
| Técnico aprov. cinegética RAC Sierra TejedaAlmijara | 1 | Hombre |
| Encargado zona RAC Sierras Tejeda-Almijara | 1 | Hombre |
| Celador de caza RAC Sierras Tejeda-Almijara | 2 | Hombre |
| Guarda mayor de caza (Granada) | 1 | Hombre |
| Coordinador celadores caza | 1 | Hombre |
| Administrativo (Granada) | 1 | Mujer |
| Técnico caza Granada | 1 | Hombre |
| Agente de Medio Ambiente | 2 | Mujer |

14.2 Actas del Órgano Colegiado de Participación

Acta de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

Siendo las 17:00 horas del día 27 de abril de 2021, y una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de quorum, en segunda convocatoria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del



Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, celebrándose de forma telemática a través de la aplicación Circuit, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M.ª Dolores Vílchez Oyonarte, presidenta.
- Ana Muñoz Ferriz, secretaria.
- Vocales:
 - Mariana Orti Moris, Directora-Conservadora.
 - Ascensión Mena Atencia, Agencia IDEA.
 - Benjamín Fauli Perpiña, Asociación Agraria Jóvenes Agricultores-Asaja.
 - Paulo Miranda Molina, Ayuntamiento de Alhama de Granada.
 - Antonio Luján Oliva, Ayuntamiento de Arenas del Rey.
 - Vicente Campos González, Ayuntamiento de Canillas de Aceituno.
 - Jorge Martín Pérez, Ayuntamiento de Canillas de Albaida.
 - Obdulio Pérez Fernández, Ayuntamiento de Cómpeta.
 - Ana Belén Fernández Navas, Ayuntamiento de Fornes.
 - Vanessa Gutiérrez Pérez, Ayuntamiento de Jayena.
 - Javier Rodríguez Alonso, Ayuntamiento de Nerja.
 - Francisco Robles Carrascosa, Ayuntamiento de Otívar.
 - Francisco Crespillo Ruiz, Ayuntamiento de Sedella.
 - Jesús Navas Castillo, C.S.I.C.
 - Antonio Campos Quijada, Confederación Empresarios de Andalucía.
 - M.ª Dolores Aguilar Garzón Consejo de Consumidores y Usuarios.
 - José Antonio Viquez Ruiz, Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible-Málaga.
 - Sergio Gil Clavero, Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca -Málaga.
 - Ricardo A. Salas de la Vega, Demarcación Hidrográfica Cuenca Mediterránea Andaluza.
 - Genoveva Garzón Cervera, Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Granada.
 - Luis Moreno Herreras, Delegación Territorial de Fomento Infraestructura, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico- Granada.
 - Jesús Lupiañez Herrera, Delegación del Gobierno-Málaga.
 - M.ª Carmen Fernández Fernández, Diputación Provincial de Granada.
 - Rafael Yus Ramos, Ecologistas en Acción-Málaga.



- Atenea Naia Peñafiel Velasco, Ecologistas en Acción – Málaga.
- Félix Javier Gómez-Guillamón Manrique, director de la Reserva Andaluza de Caza.
- Manuel Carrillo De Albornoz López, Federación Andaluza de Caza.
- Jose Antonio Mora Luque, Federación Andaluza de Espeleología.
- Jesús Ubiña Olmos, Grupo Parlamentario Popular.
- Pedro Aguilar Miranda, miembro de reconocido prestigio.
- Begoña Abellanas Oar, miembro de reconocido prestigio.
- Marcos Moleón Paiz, miembro de reconocido prestigio.
- José L. Cabello Lara, Comisiones Obreras.
- José Carlos García Ríos, Unión General de Trabajadores.
- M.ª Jesús García Sánchez, Universidad de Málaga.
- Invitados:
 - M.ª Purificación Sánchez Rivas, jefa del Servicio de Espacios Naturales Protegidos - Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
 - Borja Nebot Sanz, jefe del Servicio de Gestión Medio Natural - Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
 - Francisco Salas Muros, Coordinador Agentes de Medio Ambiente - Unidad Biogeográfica N.º 4.
 - José Alberto Prieto Carrasco, asesor técnico - Tragsatec Granada.
 - M.ª Teresa Martín Casaño, asesora técnica - Tragsatec Málaga.
 - Natalia Mena Resano, asesora técnica - Tragsatec Granada.

Con el siguiente orden del día establecido:

1.- Presentación del Presidente y bienvenida a todos los participantes

D. José Antonio Víquez Ruiz, Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, inicia la sesión agradeciendo la presencia y dando la bienvenida a los asistentes a esta reunión. Seguidamente pasa a presentar a la nueva Presidenta Dña. M.ª Dolores Vílchez Oyonarte, haciendo un breve resumen de su trayectoria profesional, centrada, en los últimos años, en la etnografía, cultura, tradiciones e idiosincrasia de los pueblos del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama. Finalmente, excusa la asistencia del Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, D. Manuel Francisco García Delgado, por motivos de trabajo y cede la palabra a la Presidenta para que dirija y modere la sesión.

La Sra. Presidenta toma la palabra para agradecer a los miembros del pleno su elección para este cargo y dar la bienvenida a los asistentes, en especial a los nuevos Miembros de reconocido prestigio elegidos en la pasada sesión. Confirma su serio e ilusionado



compromiso con el puesto de Presidenta y expresa su deseo de revitalizar esta Junta Rectora, como órgano consultivo de control, vigilancia y participación ciudadana, cuyo objetivo es servir de hilo permanente de comunicación de todos los sectores implicados con la Dirección del Parque Natural y, a través de ella, con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Recuerda, finalmente, que esta Junta Rectora carece de poder ejecutivo y de presupuesto económico y, por tanto, de potestad para asignar partidas presupuestarias dentro de este Espacio protegido.

2.- Aprobación, si procede, de las Memorias anteriores (años: 2018, 2019 y 2020) y del Acta de la sesión de fecha 17-12-2018

La Presidenta explica que la documentación relativa a este punto ha estado disponible para su consulta en el Área documental ALFRESCO, desde la fecha de la convocatoria de esta reunión. Aclara que, tanto las Memorias como el Acta, son documentos cuya aprobación por el pleno estaba pendiente. Asimismo, recuerda que el acta de la última sesión de 17 de diciembre de 2020 se encuentra aprobada y disponible para su consulta en el Área documental.

Memoria 2018

La presidenta cede la palabra a la Directora-Conservadora, Dña. Mariana Orti Moris, quien pregunta a los asistentes si desean realizar alguna observación acerca de esta Memoria, antes de proceder a su aprobación.

D. Benjamín Faulí Perpiñá hace constar su abstención en cuanto a la aprobación de este documento, y no habiendo más pronunciamientos ni objeciones que realizar, la Presidenta da por aprobada dicha Memoria por mayoría.

Memoria 2019

La Directora-Conservadora pregunta de nuevo a los asistentes si desean plantear alguna observación sobre esta Memoria, previamente a su aprobación.

D. Rafael Yus expone que, desde 2017, en que se aprobó la construcción del puente colgante de Canillas de Aceituno, no le consta que se haya tratado este tema en ninguna Junta Rectora, a pesar de ser un proyecto de envergadura e impacto ambiental considerable. Continúa explicando que, desde Ecologistas en acción, han solicitado conocer en que se basa el informe medioambiental emitido por la Consejería para autorizar esta estructura, que, en su opinión, contraviene lo establecido en el PORN y afecta a la conservación del Águila perdicera, sin que, hasta la fecha, hayan recibido contestación. Comenta, además, que en la Memoria no se hace mención a la noticia aparecida en prensa sobre la denuncia presentada por Ecologistas en Acción tras la inauguración del puente, haciendo únicamente referencia en ella a noticias de prensa de carácter positivo.

La Directora-Conservadora explica que la denuncia sí aparece recogida entre las noticias de prensa, pero no en la Memoria de 2019 sino en la correspondiente a 2020, por ser éste el año en que se ejecutó la obra. Respecto a la solicitud de información ambiental presentada, comenta que ha sido enviada a la Secretaría



General de Medio Ambiente, Agua y Cambio climático, órgano competente para su tramitación. Añade que esta actuación no está sometida por la ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA) a ningún tipo de trámite ambiental, habiéndose realizado la autorización conforme a lo establecido en el PORN del Parque Natural y a la normativa correspondiente. Asimismo, informa que, después de estudiar las distintas alternativas posibles, la infraestructura se autorizó, finalmente, en una ubicación más lejana al área de nidificación del águila perdicera, estableciéndose, además, una serie de medidas compensatorias.

D. Rafael Yus considera que la distancia no es la adecuada y añade que, para resolver el problema de la gran senda de Diputación, en la denuncia se proponía como alternativa el Camino viejo de Sedella a Alcaucín, que pasa por el río Almanchares, sin necesidad de atravesar el Parque Natural.

En este punto pide la palabra D. Ricardo Salas de la Vega, al tratarse de una actuación relacionada con su responsabilidad como anterior Director-conservador. Comenta que se adoptaron todo tipo de medidas conducentes a preservar, tanto los posaderos del águila perdicera, como la zona del río con presencia del sapo partero bético, uno de los emblemas faunísticos de la zona. Añade que, tras analizar el posible emplazamiento de la actuación, se determinó situarla en un radio de 400-500 m. respecto a la zona de nidificación del águila. Ésta es una distancia que, según toda bibliografía, es una medida prudente de cara a la conservación y mantenimiento. El hecho de hacer este sendero y conectarlo a través del puente tibetano tenía como finalidad alejar a los usuarios (ya en gran número) del sendero paralelo a la acequia que llegaba hasta el mismo lecho del cauce y se aproximaba mucho a la zona de nidificación del águila (distancia menor de 100 m), disminuyendo además así la agresión al sapo partero. Se constató que, aunque se metían en el mismo barranco en el área de acción del águila perdicera, no se había producido ningún tipo de daño a esta especie. Estamos en una fase en que se puede constatar perfectamente y diagnosticar el impacto comprobando si se produce este año la nidificación, aunque puede haber otros elementos que la condicionen. Añade que la Junta Rectora no ha sido informada de esta actuación al no haberse reunido, por diversos motivos, desde diciembre de 2018 y que, de no haber sido así, como Director conservador habría informado puntualmente, tal como ha hecho durante el tiempo en que ha ostentado ese cargo.

D. Rafael Yus entiende que ese planteamiento es discutible. Por un lado, considera que el comportamiento de los usuarios de la pasarela, más vociferantes y ruidosos, es muy distinto al de los senderistas y, por otro, entiende que no se puede valorar la validez de la estructura por la vía de los hechos consumados, sino previendo sus posibles efectos en el futuro.

D. Vicente Campos interviene para corroborar lo expresado por D. Ricardo Salas, y confirma que se cambió varias veces la posible ubicación del puente para no perjudicar al Águila perdicera. Además, se ha cerrado el paso durante la época de nidificación por el sendero de la acequia que se aproximaba al lugar de nidificación, lo cual ha contribuido a mejorar las condiciones para el Águila, eliminando los posibles problemas ocasionados por el paso de usuarios hacia el Camino de las pozas.

D. José Luis Cabello toma la palabra para felicitar, tanto a la nueva Directora-Conservadora como a la nueva Presidenta, pasando a continuación a realizar algunas observaciones a la memoria de 2019:

Por un lado, en los epígrafes 3.1 Flora y 3.2 Fauna, señala la falta de algunos datos referidos al presupuesto de adjudicación y de inversión, en relación al expediente del Plan CUSSTA y al expediente de Gestión de poblaciones de la trucha común, y pregunta si en estos expedientes el presupuesto de inversión se



corresponde o no con el Presupuesto de adjudicación. Igual ocurre en el epígrafe 4 Ordenación y Gestión de los recursos naturales, donde constan 5 expedientes en los que faltan datos de inversión y en el epígrafe 5.1 Actuaciones de Protección ambiental, donde en 2 expedientes no se aportan datos sobre el importe de adjudicación ni de inversión. Demanda más exactitud y precisión a la hora de detallar en las Memorias los datos referidos a las inversiones.

La Directora-Conservadora responde que la Memoria se confecciona en un formato diseñado por la Consejería que es común para todos los Parques Naturales, por lo que hay casillas que, en algunos casos, no procede rellenar. Añade que los datos son proporcionados por distintos Servicios y organismos que no siempre facilitan la información completa. En cuanto a los expedientes señalados, indica que pueden ser provinciales o regionales, por lo que el presupuesto de adjudicación está referido al presupuesto total a nivel autonómico, y del que no siempre se dispone de la cuantía, mientras que el presupuesto de inversión hace referencia a lo invertido en el Parque Natural. En relación a los expedientes de Protección ambiental señalados, explica que no se trata de ninguna inversión o proyecto, sino de informes solicitados por este Servicio al Parque Natural.

En cuanto al epígrafe 5.3 Actuaciones de emergencia ambiental gestionadas por el GREA (112), D. José L. Cabello encuentra significativo que todas las actuaciones hayan tenido lugar únicamente en la zona del Parque de la provincia de Málaga. Considera que los datos referidos deberían ser analizados y usados para la prevención de futuros accidentes.

La Directora-Conservadora coincide con esta valoración y comenta que la línea de trabajo va siempre encaminada a la prevención. Añade que los datos recogidos en la Memoria han sido proporcionados por la Guardia Civil de Málaga, sin que la Guardia Civil de Granada haya informado sobre este tipo de actuaciones. La presidenta añade que, el hecho de que el número de senderistas sea muy superior en la provincia de Málaga respecto a la de Granada, redundará en una mayor cantidad de accidentes en esta zona del Parque.

En relación al epígrafe 6 , Uso público y Educación ambiental, pregunta cuáles son los 2 equipamientos que se encuentran cerrados y los motivos que han ocasionado el cierre.

La Directora-Conservadora informa que se trata de La Rahige, que no se ofertó al encontrarse desmontado y el Punto de información de Otivar, al no haber encontrado el Ayuntamiento a ninguna empresa interesada en su gestión.

En cuanto al apartado 6.4, Actividad de las empresas del turismo activo, pregunta porqué la práctica totalidad de las actividades de estas empresas están referidas al barranquismo, sin hacer mención a otro tipo de actividades, como el senderismo.

La Directora-Conservadora explica que este dato está basado en las actividades que necesitan autorización (barranquismo, rutas 4x4, etc.). El senderismo, al ser de libre realización y no precisar de autorización, no se ve reflejado en la Memoria a pesar de ser una actividad muy practicada.



En relación al apartado 7.5.1 , Reuniones, D. José L. Cabello reivindica la necesidad de incrementar el número de reuniones anuales de esta Junta Rectora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

La Directora-Conservadora explica que la falta de reuniones en 2019 y 2020 se ha debido a un cúmulo de circunstancias, (cambio de gobierno, cambio en la Dirección del Parque, finalización del mandato del presidente...), todo ello agravado a su vez por la situación de pandemia pero, a partir de ahora, las reuniones tendrán lugar de manera regular, según lo establecido en la normativa.

En relación a la Red de senderos señalizados, D. José L. Cabellos señala que, aparte de los 15 existentes, existen muchos otros que son muy demandados y utilizados por los senderistas, por lo que solicita se amplíe la red existente y se adecúen estos senderos, evitando así accidentes e incidencias.

La Directora-Conservadora explica que los senderos señalizados que oferta la Consejería son los que cumplen con determinadas condiciones de seguridad y mantenimiento y añade que, si bien es cierto que hay muchos otros interesantes, la Consejería no puede asumir en solitario el compromiso de ofertarlos, al no disponer del presupuesto necesario para su mantenimiento, por lo que está tratando de involucrar en ello a los Ayuntamientos interesados y a la Diputación.

D. José L. Cabello comenta la escasez de visitas de investigadores y estudiantes universitarios al parque natural, y hace referencia a la única visita recibida en 2019, de la Universidad de Londres.

La Directora- conservadora coincide en esta apreciación y señala que, tras la elección como Miembros de Reconocido prestigio, de Dña Begoña Abellanas Oar y D. Marcos Moleón Paiz, profesores de la Universidad de Córdoba y Granada respectivamente, está convencida de que aumentarán las vistas, intercambios y proyectos de fin de carrera relacionados con el Parque Natural. Añade, además, que se va a ceder a la Universidad de Granada una nave de la antigua serrería de la Resinera para la construcción de una Estación Biológica, lo que constituirá un enorme impulso y redundará en una mayor implicación de la Universidad en el Parque Natural en relación a la investigación y la docencia.

D. Manuel Carrillo advierte que en la página 15, en el expediente 220/2016/M, la cifra del presupuesto inicial de 40.931.868 € , considera que debería ser de 409.318, 68 € , al coincidir con la reflejada en la Memoria de 2018 para el mismo expediente.

La Directora-Conservadora agradece la observación y asegura que se comprobará y rectificará.

D. José Carlos García felicita a la nueva Presidenta, a la Directora y a los nuevos Miembros de reconocido prestigio y les desea acierto en su gestión. Pregunta cómo es posible que no teniendo esta Junta Rectora carácter ejecutivo y careciendo de presupuesto, tal como ha recordado la Presidenta, se estén aprobando en esta reunión Memorias que contienen presupuestos e inversiones sobre los que la propia Junta Rectora no tiene capacidad para disponer y distribuir.

La Directora-Conservadora explica que el Parque Natural carece de un presupuesto asignado para distribuir en las diferentes actuaciones. Añade que las propuestas que se plantean desde las provincias (a propuesta



de las Juntas Rectoras, de distintos órganos de participación y gestores del territorio), son trasladadas a las diferentes Direcciones Generales de la Consejería, siendo éstas las que deciden las inversiones, y reparten el presupuesto entre las provincias en base a unos criterios de priorización establecidos, por lo que la línea que se decide priorizar desde los Servicios Centrales no siempre coincide con lo que desde el territorio se desea.

La Presidenta pregunta si hay más cuestiones u observaciones que plantear sobre esta memoria y, al no haberlas, da por aprobada la Memoria de 2019 por mayoría, con la abstención explícita de D. Benjamín Faulí Perpiñá.

Memoria 2020

La Directora-Conservadora pregunta a los miembros si desean plantear alguna duda o aclaración sobre este documento antes de su aprobación.

D. José L. Cabello toma la palabra para hacer algunas consideraciones al respecto de la misma:

Considera un acierto la apuesta realizada en esta anualidad por la prevención de incendios, la adaptación de los ecosistemas al cambio climático y la incidencia de plagas forestales, al considerar estas actuaciones forestales de vital importancia.

En el apartado 6, relativo a Uso público y educación ambiental, pregunta el motivo por el que en las encuestas que realizan los visitantes al Centro de Visitantes de Sedella se da una baja puntuación a los apartados Folletos y Exposición.

La Directora-Conservadora comenta que se trata de la opinión de una persona, que no es extrapolable al resto. Añade que, quizás, esa visita coincidió en el tiempo con algunas pequeñas deficiencias puntuales que había en ese momento en la iluminación o la exposición.

D. José L. Cabello pregunta también por las conclusiones a las que se llegó en la jornada realizada en diciembre de 2020, sobre el Estudio de la capacidad de carga y el diseño de un Plan de autoprotección en el barranco de Río verde. Asimismo, recuerda que ha solicitado, en varias ocasiones, la realización de un estudio similar sobre el río Chíllar, sin que le conste que se haya llevado a cabo hasta la fecha.

La Directora-Conservadora explica que se ha realizado este estudio de la capacidad de carga para el uso público en el barranco del Río Verde, con los distintos tipos de usuarios del barranco (senderistas, barranquistas, bañistas, etc.), al considerar que existe una presión demasiado elevada en este espacio. Conscientes del peligro que ello supone, se ha diseñado un Plan de autoprotección, no solo de la parte pública sino también de la parte baja de acceso al barranco, propiedad de la Cooperativa de Cázulas, quienes promueven y organizan la actividad y a los que les corresponde la realización de dicho Plan y su posterior envío al Ayuntamiento para su inclusión en el Plan local de Emergencias de Incendios Forestales del Ayuntamiento. La idea es auxiliar a esta Cooperativa en la redacción del mismo y se les va a suministrar dicha información. Se pretende que este estudio sirva de base para establecer una regulación del Uso



Público en esta zona del Parque Natural. En cuanto al río Chíllar, informa que ya se dispone de presupuesto para realizar en 2021 el estudio sobre la capacidad de carga de este río.

D. José Luis Cabello pregunta a qué es debido el descenso que ha experimentado el presupuesto de inversión para actuaciones forestales en 2020 respecto al año anterior. Insiste en la importancia de la prevención, máxime cuando es evidente que la carga de visitantes al Parque va en aumento y, en consecuencia, el riesgo de incendios.

La Directora-Conservadora explica que, como ha comentado anteriormente, no existe un presupuesto constante en cada uno de los Parques, por lo que es posible que un año se invierta en tratamientos preventivos en una zona y al año siguiente se incida más en otra de mayor necesidad.

En relación a las visitas de Colegios, interviene D. José Carlos García Ríos para exponer que le parece escasa la visita de un solo colegio al Parque en 2019. También desea aclarar que el Colegio Público Caja Granada, al que se hace mención en la Memoria, en realidad es un colegio privado-concertado.

La Directora-Conservadora agradece la observación y añade que se corregirá el error.

D. Manuel Carrillo felicita a la Presidenta y advierte de un posible error en la cifra del presupuesto del Plan de recuperación de epicontinentales, que asciende a 12.474.326 €. La Directora-Conservadora confirma que se trata de una errata, siendo la cifra correcta la de 12.474,32 €. Añade también la necesidad de contar con más personal y dotarles con los medios necesarios para llevar a cabo las labores de prevención, control y vigilancia en el Parque Natural. Explica que el número de Agentes y guardas de caza le parece insuficiente y que los vehículos que utilizan están ya desfasados. Añade que, al no estar autorizados los Agentes de Medio Ambiente a llevar armas, se deberían contratar guardas de caza para abatir los perros asilvestrados, ya que ellos sí están autorizados a llevarlas.

La Directora-Conservadora explica que constituye su continua demanda el aumento de medios humanos y materiales en el Parque Natural. En relación a los vehículos de los Agentes, informa que, al menos en la provincia de Málaga, serán sustituidos en breve. Y en cuanto a los permisos para llevar armas, comenta que algunos Agentes sí están autorizados a llevarlas.

Y no habiendo más cuestiones u observaciones que plantear sobre la Memoria de 2020, y tampoco votos en contra ni abstenciones a la aprobación de la misma, la presidenta da por aprobada dicha memoria por asentimiento.



ACTA de la reunión ordinaria de la junta rectora de fecha 17 de diciembre de 2018

La Presidenta recuerda que el acta ha estado, igualmente, disponible para su consulta a través del Área documental ALFRESCO, desde la fecha de la convocatoria, y cede la palabra a la Directora-Conservadora, quien pregunta a los asistentes si desean plantear alguna observación o pregunta respecto a a este documento.

D. José L. Cabello desea conocer si, finalmente, tuvo lugar el encuentro de empresas de turismo activo en Canillas de Aceituno, para debatir sobre los modelos de turismo activo a seguir y, si fue así, cuáles fueron los modelos que se debatieron y las conclusiones a las que se llegaron. También pregunta si se han instalado las placas solares para suministro de luz en el Cortijo de Alcázar, Resinera y Fábrica de la luz y si se realizaron las jornadas del Saltillo, en colaboración con la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Canillas de aceituno, y, en caso afirmativo, solicita la información pertinente en relación a dichas jornadas.

La Directora-Conservadora explica que, en este momento, no dispone de información suficiente para responder a esas cuestiones, pero toma nota de todas ellas y comenta que serán convenientemente atendidas.

En cuanto al proyecto sobre compensación de CO₂, en relación al incendio de Canillas de aceituno ocurrido en 2012, D. José L. Cabello desea conocer la situación actual de ese proyecto y si se aplicará también en el resto del Parque Natural.

La Directora-Conservadora entiende que esa fue una idea planteada inicialmente en el Plan de Gestión Integral (PGI), lo cual no implica que hubiera un proyecto aprobado que se fuera a ejecutar. Comenta que uno de los requisitos para poder aplicar este proyecto es que el monte haya sufrido un cambio de uso o un incendio forestal, circunstancia que se da en el caso de Canillas de Aceituno. Añade que se esta trabajando en la búsqueda de empresas que quieran realizar la compensación de CO₂ que emiten, mediante repoblación en un monte público y , desde la Consejería, se está estudiando la fórmula para poder aplicar la legislación estatal en la autonómica en este asunto.

D. José Luis Cabello pregunta si se ha adherido algún municipio al PGI, ya que, según se informó en la reunión, a pesar de afectar a montes patrimoniales de la Junta de Andalucía, no cerraba la posibilidad a otros municipios de adherirse a esta iniciativa.

La Directora-Conservadora explica que, hasta la fecha, no se ha adherido ninguno, y añade que los responsables del PGI han estado en comunicación con diversos Ayuntamientos, para coordinar iniciativas y crear sinergias de interés para todos, en relación al turismo.

Y no habiendo mas observaciones que realizar, ni votos en contra ni abstenciones, la presidenta da por aprobada , por mayoría, el acta de 17 de diciembre de 2018.



3.- Programa anual de actuaciones para el año 2021

La Directora-Conservadora, toma la palabra para desarrollar este punto, exponiendo las principales actuaciones previstas para 2021 a través de una presentación en Power Point, la cual estará disponible para su consulta en el Área documental ALFRESCO. Finalizada la exposición, pregunta a los asistentes si desean plantear alguna observación relacionada con este punto.

D. Rafael Yus interviene para exponer la grave problemática existente en la Sierra en relación a la actividad de *motocross*. Explica que los motoristas suelen frecuentar el Barranco del Colmenarejo, Canillas de aceituno, el Camino de las nieves y la zona de Competa. Añade que estos vehículos no suelen circular por carriles establecidos, sino campo a través, produciendo erosión, contaminación acústica y creando rodadas. y que, a pesar de haber sido denunciados, es difícil su identificación, al llevar casco y las matrículas torcidas, y tener además gran facilidad para escapar. Considera que es un problema de difícil control con el escaso personal existente y sugiere la realización de una actuación conjunta con el SEPRONA para intentar resolver este asunto.

La Directora-Conservadora explica que es consciente del problema existente y de la dificultad que entraña. Añade que los Agentes de Medio Ambiente de Málaga han realizado servicios especiales para el control de esta actividad, durante todos los fines de semana de este año, y en Granada se está solicitando la colaboración de otros agentes para reforzar la vigilancia. La idea de coordinación con el SEPRONA ya ha sido tomada en consideración y se han concertado reuniones del Delegado Territorial con este Servicio para ese fin.

D. Rafael Yus continúa en el uso de la palabra para sugerir la colocación de cartelería en tres lugares de la zona de las Llanas de Sedella, informando a los visitantes de que esos puntos se corresponden con los llamados Pozos de la nieve, que dieron origen al oficio, ya desaparecido y de un alto valor histórico y etnográfico, de recoger nieve de la Sierra para su venta

La Directora-Conservadora considera muy interesante la idea, y explica que, precisamente, uno de sus objetivos es recuperar el patrimonio etnográfico del Parque Natural, del que la Presidenta es gran conocedora. Añade que se ha solicitado a los Servicios Centrales de la Consejería presupuesto para este fin pero, de momento, no ha sido aprobado.

D. Rafael Yus comenta también que, junto a profesores de la Universidad de Granada y Málaga, ha coordinado y publicado la obra, en 20 tomos, titulada “ Historia Natural de la Sierra de Tejeda y Almijara y Acantilados de Maro ”, que contiene una completa y actualizada información de temas relacionados con esta Sierra (historia, clima, topografía, geografía, etnología, flora, fauna, ecología etc.). Añade que ha sugerido a la Mancomunidad de Municipios de la Costa oriental hacer un esfuerzo inversor para dotar con esta obra a las bibliotecas de todos los municipios del Parque Natural, iniciativa para la que solicita también el apoyo de esta Junta Rectora.

La Directora-Conservadora aplaude la iniciativa, y le manifiesta todo su apoyo.



D. José L. Cabello pregunta si se han repasado los 7 senderos de la provincia de Málaga o solo algunos y la Directora-Conservadora responde que han sido repasados los 7 que se ofertan en la Ventana del Visitante

D. Jose A. Mora comenta que, con motivo de la declaración, por parte de la UNESCO y la Unión Internacional de Espeleología, del año 2021 como Año internacional de las cuevas y el karst, la Federación de Espeleología está organizando, en colaboración con algunos Parques Naturales, una serie de actividades (documentales, exposiciones itinerantes, conferencias, seminarios, etc.) para resaltar la importancia de este año. Dada la gran cantidad de cavidades existentes en este Parque Natural, y a fin de dar a conocer la riqueza patrimonial y natural del subsuelo en estos espacios tan desconocidos por el público, por su difícil acceso, sugiere a la Dirección del Parque contactar con los grupos de espeleología de Granada y de Málaga, para elaborar conjuntamente un programa que, al menos, dé la posibilidad de llevar una exposición itinerante por los pueblos del Parque, así como realizar otras actividades como impulso y apoyo a esta iniciativa.

La Directora-Conservadora considera muy interesante la idea e informa que, junto al grupo de espeleología de Granada, ya se está preparando una exposición itinerante, que desde la dirección del Parque ayudará a difundir, y se muestra abierta a apoyar cualquier otra idea que puedan proponer en apoyo de esta iniciativa.

D. José C. García Ríos toma la palabra para explicar que muchos caminos de la zona del Parque de la provincia de Granada son intransitables, lo que explicaría quizás el menor flujo de visitantes que recibe respecto a la provincia de Málaga, donde el estado de los caminos es mejor y la inversión que se destina a ellos es muy superior. Añade también que, la existencia de cadenas en algunos caminos hace que algunas personas con movilidad reducida, que necesitan acercarse con vehículo hasta la zona que quieren visitar, no puedan hacerlo. Por todo ello, solicita la eliminación de barreras, al menos en caminos principales, y un buen arreglo de caminos en esta zona del Parque.

La presidenta explica que el montañero granadino visita menos el Parque por la mayor proximidad del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, con quien mantiene una severa competencia, al ofrecer éste una amplia y variada oferta al visitante.

Dña. Ana Belén Fernández Navas interviene para sumarse a la reivindicación de la apertura de las barreras en la parte granadina. Entiende que durante los periodos estivales los accesos estén restringidos por el peligro de incendios que ello supone, pero no así el resto del año, en que piensa que se debería permitir el acceso, estableciendo para ello un calendario. Reivindica, asimismo, el acondicionamiento y arreglo de los caminos, que se erosionan con las lluvias torrenciales quedando, a veces, intransitables.

La Directora-Conservadora explica que la inversión en arreglo de caminos realizada en Málaga, dentro del programa provincial de modernización y mejora de caminos (REDVIA), ha sido excepcional y se ha debido al mal estado en que estos se encontraban. Informa que se ha redactado también el Proyecto de mejora de acceso a la Resinera, muy demandado desde hace tiempo. En cuanto a las barreras, señala que existen zonas con acceso restringido por motivos de conservación, entre otros y, aunque es complicado, se muestra disponible para llegar a un acuerdo que permita alguna modificación en cuanto a las restricciones de acceso.

D. José C. García Ríos lamenta que en el año anterior se contara con una única visita de colegios al Parque, y que en 2019 no hubiera ninguna, por lo que considera necesario hacer una mejor difusión y fomento de las



actividades y visitas al Parque Natural entre los colegios de la zona, para dar a conocer y difundir sus valores. y hacer que los niños que viven en él los conozcan y respeten.

La Directora-Conservadora comenta que las actividades de educación ambiental con escolares se enmarcan en el programa ALDEA, que en 2020 no ha funcionado debido a la pandemia, pero que en 2019 el programa Naturaleza y tú contó con 185 participantes.

D. Francisco Salas aclara sobre este punto que, en 2019, se realizaron 7 actividades con colegios e institutos de Granada y en los dos primeros meses de 2020, antes del inicio de la pandemia, se atendieron a 4 visitas de colegios de la provincia de Granada.

Y no habiendo ninguna observación en contra sobre este punto, la Presidenta da por aprobado, por mayoría, el Programa de actuaciones para 2021.

4.- Pronunciamiento de la Junta Rectora sobre la prohibición de los recorridos a pie dentro del cauce del río Cebollón y otros con presencia de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*), especie catalogada como en peligro de extinción

La Directora-Conservadora comienza explicando que algunos de los cursos de agua que discurren por el Parque natural tienen carácter permanente casi todo el año, por lo que sus características ecológicas y paisajísticas son muy singulares y de gran valor, destacando como principales especies sensibles presentes en estos cursos de agua, el cangrejo de río, especie en peligro de extinción, la trucha común y otras especies de flora amenazada como el *Galium viridiflorum*, *Salix elaeagnos* y *Narcissus nevadensis*, subespecie *Herrerae*.

Continúa exponiendo que el llamado Senderismo acuático, consistente en transitar por cursos de agua, es una actividad en expansión muy demandada últimamente, que afecta principalmente a los ríos Cebollón y Cacán. Según distintos informes, la actividad está alterando estos ecosistemas, afectando negativamente, tanto al cangrejo de río, que utiliza estas zonas como refugio, como a los frezaderos de la trucha común y a otros macroinvertebrados, distintas algas, macrófitos etc. Por ese motivo, se ha decidido prohibir la actividad en estos cursos de agua, ofertando como alternativa, y solo en el caso del río Cebollón, un sendero que discurre paralelo al río, y que lo cruza en varios puntos. Este sendero se encuentra en su fase final y se podrá ofertar en breve. Además, se van a colocar carteles informando de dicha prohibición, de la localización del sendero y también sobre el hábitat de flora y fauna silvestre que se pretende conservar, así como sobre las principales especies a las que afecta.

Asimismo, informa que esta prohibición se va a tramitar a través de una Resolución del Delegado Territorial, en base a un artículo del PRUG que permite establecer estas limitaciones cuando exista peligro para los hábitats y las especies. También explica que se han excluido de la prohibición 2 puntos: uno situado en una zona de pozas del río Cacán, con tradición de baño, localizada aguas abajo del punto de unión con el río Cebollón, y otro en el tramo de Río Verde donde se permite, previa autorización, la actividad de barranquismo.



A continuación, la Directora-Conservadora solicita a los asistentes su valoración acerca de la medida adoptada.

Dña Ana Belén Fernández Navas pregunta si se permitirá el baño en las pozas que hay aguas arriba del río Cacín, justo debajo del vivero, y la Directora-Conservadora responde que únicamente se prohibirá el tránsito, pero no el baño.

D. Marcos Moleón Paiz toma la palabra para, en primer lugar, agradecer su nombramiento como Miembro de reconocido prestigio de esta Junta Rectora. Considera un placer compartir la experiencia con el resto de miembros y se muestra dispuesto a colaborar en la conservación de la biodiversidad de este Espacio natural, tan especial para él. Aplauda la iniciativa de prohibir este tránsito a través del río, por constituir un enorme peligro, pero añade que se debería tener en cuenta la temporalización del uso del sendero que se propone como alternativa, ya que existen dos parejas de águilas perdiceras en la zona que podrían verse afectadas por la afluencia masiva de público, sobre todo en época de nidificación. Por otra parte, considera muy difícil conseguir que la gente que realice el sendero en verano respete la prohibición de entrar en el agua y, además, podría ocurrir que alguien que hubiera estado previamente aguas abajo en la zona donde se localiza el hongo letal para el cangrejo, transportara en el calzado húmedo sus esporas, lo que sería suficiente para acabar con toda la población de cangrejos en el río. Por todo ello sugiere que se estudien con más detalle las medidas a adoptar.

La Directora-Conservadora explica que la mayor afluencia de público en este sendero se dará a partir de mediados de junio, cuando, supuestamente, ya han abandonado el nido los pollos del Aguila perdicera, por lo que no cree que tenga una gran incidencia. Añade que el sendero es una alternativa que, sin duda, habrá que acabar de perfilar, estudiando las medidas que se puedan llevar a cabo y proponiendo alguna adicional por la cuestión del calzado húmedo. Señala que, en los puntos donde el sendero cruza el río, se va a utilizar piedra del lugar y, además, informa que se va a reforzar la vigilancia del cauce de estos ríos en verano, a través de los guardas de caza asignados al PGI.

5.- Ruegos y preguntas

La Presidenta comenta que, a iniciativa de D. Jose L. Cabello Lara, D. Pedro Aguilar Miranda y D. Vicente Campos González, se ha solicitado incluir en este punto del orden del día, la petición de un reconocimiento póstumo a D. Salvador Aguilera Castañeda, quien de forma altruista colaboró en el mantenimiento y reproducción de aves rapaces del Parque Natural, abasteciendo y atendiendo durante años a todos los muladares de las buitreras de la provincia de Málaga. Proponen en su escrito, que dicho reconocimiento se haga a través de una placa o monolito con su nombre en un mirador, Área Recreativa o cualquier otro lugar de la Sierra de Sedella, de donde era oriundo.

La Directora-Conservadora comenta que le parece una buena iniciativa, que está dispuesta a apoyar.

D. Jesús Ubiña toma la palabra y, tras felicitar al nuevo equipo directivo del Parque Natural, propone llevar a cabo 2 actuaciones que, en su opinión, ayudarían a mejorar la conectividad entre los municipios de Granada y Málaga, concretamente entre Sedella y Alhama por un lado, y entre Canillas de Albaida y Cómputa con Alhama de Granada, por otro. Se trataría de la mejora y señalización del sendero de Venta de Palma, Barranco Piletas hasta Llanada de Sedella y el camino del Barranco de Malinfierno. muy deteriorado



por la climatología. Añade que el Ayuntamiento estaría dispuesto a colaborar, en la medida de sus posibilidades, en este proyecto.

La Directora-Conservadora toma nota de la propuesta y le emplaza para una reunión a fin de buscar la manera de poner en marcha esta iniciativa.

D. Vicente Campos pregunta el motivo por el que las empresas de Turismo activo no tienen representación en la Junta Rectora e informa de que hay varias de ellas con interés en participar.

La Directora-Conservadora explica que en la Junta Rectora está representada la Confederación de empresarios, sin que la normativa recoja, expresamente, que deban ser empresas de turismo activo las que ostenten la representación. La Secretaria añade que la composición de la Junta Rectora se estableció por Decreto cuando se declaró el Parque Natural, y para modificarla habría que hacerlo por la misma vía.

D. Manuel Carrillo pregunta cuándo está previsto llevar a cabo el Plan de aprovechamiento cinegético y si habrá alguna reunión para tratar este asunto.

La Directora-Conservadora comenta que están pendientes de convocar, tanto la reunión de la Comisión cinegética, como la del Grupo de trabajo sobre el Programa de Uso Público. Añade que ambas comisiones se encuentran ya constituidas, pero si algún nuevo miembro tiene interés en formar parte de ellas, lo puede comunicar a la Secretaría a través del correo electrónico del Parque.

D. Manuel Carrillo también propone que las empresas de Turismo activo que hagan uso comercial del Parque Natural, produciendo como consecuencia de ello desgaste y deterioro de caminos sin aportar nada a cambio, paguen algún tipo de tasa, como ocurre con otras actividades como la caza, la ganadería etc..# generando de esta forma ingresos que incrementen los recursos del Parque y sirvan para ayudar al mantenimiento, contratación de personal, vigilancia etc.

La Directora-Conservadora comenta que, en el caso de la regulación de los ríos se está estudiando la forma de establecer algún tipo de ingreso para ayudar a compensar o recuperar el posible daño derivado de la afluencia de público, como en el caso del río Chíllar.

Pero, para el resto de actividades, no se ha contemplado ningún tipo de tasa o tarifa, ya que tampoco existe una presión demasiado grande. Añade que se pretenden vincular al Punto de información algunas actividades, que podrían ofrecerse en exclusividad a la empresa de turismo activo, a cambio del cobro de alguna tasa que repercuta, de algún modo, en beneficio para el territorio, pero de momento no se ha concretado nada sobre esta posibilidad.

D. Félix Gómez-Guillamón apunta que la Agencia AMAYA va a incorporar a un guarda de caza más, y expresa su deseo de que se convoque cuanto antes la reunión de la Comisión cinegética.

Y siendo las 20:05 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



Acta de la reunión del pleno de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

Siendo las 10:32 horas del día 18 de noviembre de 2021, y una vez comprobada, por parte de la Secretaria, la existencia de quorum, en segunda convocatoria, da comienzo la Reunión del pleno de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, en el Punto de Información La Resinera (Arenas del Rey), con la asistencia de los siguientes miembros:

- M.ª Dolores Vílchez Oyonarte, presidenta.
- Ana Muñoz Ferriz, secretaria.
- Vocales:
 - Mariana Ortí Moris, Directora-Conservadora.
 - Félix Gómez-Guillamón Manrique, director de la Reserva Andaluza de Caza.
 - José L. Cabello Lara, CC.OO.
 - José Carlos García Ríos, UGT.
 - Benjamín Faulí Perpiña, ASAJA.
 - Daniel Gabas Cazorla, Ayuntamiento de Alcaucín.
 - Paulo Miranda Molina, Ayuntamiento de Alhama de Granada.
 - Antonio Luján Oliva, Ayuntamiento de Arenas del Rey.
 - Obdulio Pérez Fernández, Ayuntamiento de Cómputa.
 - Ana Belén Fernández Navas, Ayuntamiento de Fornes.
 - Francisco José Martín Rodríguez, Ayuntamiento de Jatar.
 - Jesús Navas Castillo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
 - Antonio Campos Quijada, Confederación de Empresarios de Andalucía.
 - Miguel Rodríguez Sánchez, Confederación de Empresarios de Andalucía.
 - Sergio Gil Clavero, Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de Málaga.
 - Genoveva Garzón Cervera, Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transferencia Económica, Industria Conocimiento y Universidades de Granada.
 - Luis Moreno Herreras, Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Granada.
 - Ricardo A. Salas de la Vega, Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
 - Rafael Jiménez Álvarez, Diputación Provincial de Granada.
 - Antonio Jesús Pérez González, Diputación Provincial de Málaga.
 - José Antonio Mora Luque, Federación Andaluza de Espeleología.



- Invitados:
 - M.ª Purificación Sánchez Rivas, jefa del Servicio de Espacios Naturales Protegidos - Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
 - José Alberto Prieto Carrasco, asesor técnico - Tragsatec Granada.
 - M.ª Teresa Martín Casaño, asesora técnica - Tragsatec Málaga.
 - Natalia Mena Resano, asesora técnica - Tragsatec Granada.
- Excusan asistencia:
 - Juan Francisco Romero Gómez, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - M.ª Dolores Aguilar Garzón, Consejo de Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía- Adicae.
 - José Antonio Viquez Ruiz, Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible – Málaga.
 - Rafael Yus Ramos, Ecologistas en Acción.
 - Begoña Abellanas Oar, Miembro de Reconocido Prestigio.
 - Marcos Moleón Paiz, Miembro de Reconocido Prestigio.
 - M.ª Jesús García Sánchez, Universidad de Málaga.

Con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora-Conservadora sobre el Programa Anual de Actuaciones del año 2021.
2. Programa de Participación y Sensibilización del Parque Natural (2021-2023).
3. Comunicación y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Caza.
4. Informe actualizado del Programa de Gestión Integral (PGI).
5. Informe actualizado del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).
6. Ruegos y preguntas.

La Presidenta inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia. A continuación da paso al desarrollo de los puntos del orden del día.

1.- Informe de la Directora-Conservadora sobre el Programa Anual de Actuaciones del año 2021

La Directora-Conservadora toma la palabra y procede a detallar las actuaciones realizadas durante el presente año:

- **Actuaciones forestales:**
 - Tratamientos preventivos en Áreas cortafuegos (INFOCA). Una vez finalizada la época de riesgo alto de incendios han comenzado los tratamientos preventivos en áreas recreativas, miradores, fajas auxiliares etc.



- Aprovechamientos de pastos: Han sido adjudicados, con la inclusión de la Red de Áreas pasto- corta-fuegos.
 - Trabajos de silvicultura preventiva mecanizada: a realizar próximamente. Tratamientos selvícolas preventivos en montes patrimoniales. Se encuentra en fase de licitación. Se llevará a cabo en la provincia de Málaga (Canillas de Albaida, Alcaucín, Canillas de Aceituno y Salares). Consisten en clareos de pinar, eliminación de residuos y mejora de infraestructuras.
 - Proyectos de ordenación de los montes públicos del Parque Natural. En propuesta de redacción. Continuación de los Planes de lucha integrada y control y ejecución de tratamientos fitosanitarios forestales.
 - Continuación de la renovación de los convenios de montes propiedad de los ayuntamientos.
 - Aprovechamientos forestales en montes públicos: Gestionados a través del PGI, a excepción de los apícolas, que ya han sido adjudicados para el periodo 2019-2023.
- **Uso público:**
 - Ejecución del Proyecto de Conservación y mantenimiento de equipamientos de Uso público. Actuaciones realizadas:
 - Zona de acampada de El Robledal: reforma y adaptación de las duchas, construcción de un anfiteatro e instalación de una mesa en la zona del campamento.
 - La Resinera: Ha sido cedida a la Universidad de Granada la nave de la serrería. Se ha arreglado la puerta de la caldera y de la nave, la iluminación de la capilla y se están haciendo arreglos en el jardín. Ha sido adjudicado el Punto de Información, para un periodo provisional de 2 años.
 - Limpieza semanal del Área recreativa de la Fábrica, en Canillas de Albaida, pintado de la casa de la Fábrica de la luz y arreglo de jardinería en las inmediaciones.
 - Publicación de la Resolución de 29 de junio de 2021 de la Delegación Territorial de Desarrollo sostenible en Granada por la que se prohíben los recorridos a pie dentro del cauce del río Cebollón y otros cauces existentes en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, en sus tramos por la provincia de Granada , excepto cuando formen parte de un vial que los atraviese o discorra tradicionalmente por un tramo. Se excluye de la prohibición un tramo de Río Verde, donde se practica el barranquismo previa autorización , así como el tramo del río Cacán , desde su confluencia con el río Cebollón hasta su salida del Parque. Se ha señalado y mejorado el sendero que discurre paralelo al río Cebollón. Esta Resolución no prohíbe el baño en ningún cauce natural.

En relación a este punto, Dña. Ana Belén Fernández comenta que en un tramo de la vereda alternativa ha vuelto a crecer la vegetación tras el desbroce, encontrándose prácticamente intransitable, lo que obliga a los visitantes a introducirse en el río en ese tramo. La Directora-Conservadora comenta que se harán labores de mantenimiento en ese punto para evitarlo. D. Jose L. Cabello también pregunta si se han arreglado los puentes que cruzan el Río Verde, que se encontraban muy deteriorados , causando accidentes en esta zona. La Directora-Conservadora responde que se han arreglado, a pesar de que el tramo donde se encuentran no es un sendero ofertado por la Junta de Andalucía. Añade que los accidentes que ocurren son debido s, principalmente, a la actividad de barranquismo.
 - Propuesta de concesión de servicio del complejo La Resinera, para su futura licitación, una vez finalice el periodo de adjudicación del Punto de Información. El complejo incluye el Punto de Información, la



Casa del Ingeniero y la casa del poblado, así como un posible servicio de lanzadera para acceso a determinados lugares del Parque Natural. Se continúa contactando con posibles empresarios.

- Estudio de la capacidad de acogida del río Chillar y del Barranco de Almanchares, de cara a su posible regulación futura. Se encuentra en ejecución, a través de un contrato menor.
- Continuación de las campañas de Educación ambiental (Programas: Conoce tus Parques, Naturaleza y tú y Naturaleza para todos). Se están llevando a cabo también las actividades previstas en el Plan de dinamización del Centro de visitantes de Sedella y del Punto de Información La Resinera, tanto las del Programa local, de Efemérides, Regional y del Programa propio (Día mundial, de las montañas, Jornadas de la Berrea y del ciervo, subida a la Maroma, talleres de astronomía, de esparto, de yoga, etc.).
- Continuación de la redacción del Programa de Uso Público del Parque Natural.
- **Protección y conservación de la biodiversidad y geodiversidad:**
 - Inicio de las actuaciones del proyecto de señalización (eliminación de señales erróneas, duplicadas o antiguas y sustitución por otras nuevas).
 - Continuación del Programa de seguimiento de mejora de hábitats de anfibios.
 - Continuación del Programa de Actuaciones para conservación de los anfibios amenazados de Andalucía.
 - Continuación del Programa de gestión de las poblaciones de trucha común.
 - Continuación del Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales. Redacción de un proyecto de obras de mejora de ecosistemas forestales en el parque natural, con actuaciones como construcción de balsas y abrevaderos, retirada de vallados inútiles y colocación de nuevos, colocación de cajas nido, actuaciones de mejora en el muladar de Sedella, siembra de herbáceas para favorecer algunas especies, sustitución de protectores de antiguas repoblaciones realizadas, tratamientos de clareo, desbroce para mejora de pastizales, repoblaciones de diversificación, etc. Se encuentra en ejecución, a través de un contrato menor.
 - Continuación del Plan CUSSTA.
 - Seguimiento sanitario de especies cinegéticas cazadas dentro de la Reserva Andaluza de Caza y/o capturadas dentro de Espacios Naturales Protegidos.
 - Seguimiento de aves rapaces rupícolas.
 - Ejecución de la obra “Actuaciones para el refuerzo y fomento de la biodiversidad en el Parque Natural (vertiente de Granada)”, consistente en corta de pinar, resalveo de encinas, repoblación, mejora de pastizales, desbroce de matorral en veredas, arreglo de fuentes, etc.
 - Adecuación y puesta en valor de los monumentos naturales de la provincia de Málaga.
- **Promoción y divulgación:**
 - Programa de participación y sensibilización ambiental. En desarrollo.
 - Elaboración de material divulgativo sobre el Parque Natural: edición de un mapa de uso público y 2 folletos de senderos en Nerja, que se están modificando.



- Programa AESENA: han recibido asesoramiento 16 empresas, la mayoría de las cuales han finalizado con la adhesión a la Marca Parque Natural.
- **Infraestructuras:**
 - Ejecución del Proyecto de adaptación a la normativa de infraestructuras aeronáuticas en la Resinera. La pista se encuentra casi finalizada y se continúa trabajando en la vivienda para los pilotos.
 - Cesión a la Universidad de Granada del edificio de la antigua fábrica de la Resinera para construcción de una estación biológica. Próximo inicio de las obras.
 - Redacción del proyecto y restauración de la caldera de vapor de la Resinera. Se continúa buscando financiación.
 - Adjudicación de obra para construcción de un depósito de agua para suministro del complejo La Resinera y arreglo de la acequia.
 - Camino de acceso a La Resinera. Proyecto aprobado y adjudicado. Próximo inicio de las obras.
 - Se continúa intentando llevar a cabo actuaciones de demolición de edificaciones en riesgo de derrumbe y de conservación, en edificaciones del complejo La Resinera.

D. José Carlos García Ríos y Dña Ana Belén Fernández comentan que se encuentra cerrado por una cadena el acceso a la mesa de Fornes y preguntan a qué es debido. La Directora-Conservadora explica que se ha colocado la cadena para evitar robos del material de la obra, pero se retirará cuando finalicen los trabajos.

2.- Programa de Participación y Sensibilización del Parque Natural (2021-2023).

La Directora-Conservadora comenta que se trata de un contrato compuesto por 25 lotes para los distintos Espacios naturales de la RED Natura 2000. En este Parque Natural, el contrato ha sido adjudicado a la empresa Huerto Alegre. Los objetivos del programa son: Impulsar la biodiversidad, geodiversidad y el empleo verde, promover el tejido empresarial, la educación ambiental, la concienciación sobre el cambio climático, y la prevención de incendios, acercando la realidad social y natural del Parque a la población local. La duración del contrato es de 3 años y se desarrolla en 3 áreas: Acciones de sensibilización, Acciones de participación, y Jornadas temáticas.

Explica que las actividades son diseñadas por la empresa en coordinación con la Delegación Territorial y los municipios donde se llevan a cabo, siguiendo las directrices marcadas por la Consejería. Este año se han realizado, con éxito, 2 actividades: una en Alhama (Sensibilización de pisos bioclimáticos y biodiversidad-subida a la Maroma) , y otra en Salares (Ruta mudéjar, recorrido natural y cultural). La siguiente actividad tendrá lugar en Játar, como apoyo a las Jornadas micológicas que organizan cada año los municipios de Fornes y Jayena. En los próximos meses hay programada una amplia variedad de actividades con diferentes temáticas en los municipios de ambas provincias. Finalmente, comenta que la Dirección del Parque está abierta a cualquier sugerencia respecto a la organización de estas actividades.

3 - Comunicación y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Caza.

La Directora-Conservadora explica que la semana anterior tuvo lugar la reunión de la Comisión cinegética, en la que se informó a los asistentes tanto sobre los aprovechamientos cinegéticos del coto de la Resinera



(temporada 2020-2021 y previsiones para 2021-2022), como sobre los relativos a la Reserva Andaluza de caza (RAC). Añade que la documentación referente a esta cuestión, se encuentra disponible para su consulta en el Área documental.

A continuación, interviene D. Félix Gómez-Guillamón Manrique, Director de la RAC, quien comenta que en dicha reunión explicó que durante la temporada 2020-2021, y debido a las restricciones por la pandemia, no se pudieron cazar algunos permisos adjudicados, los cuales se ha decidido sumar a los de la temporada actual. Sin embargo, dado el escaso personal con que se cuenta, no hay seguridad de que se puedan llevar a cabo todos en esta temporada. Se ha acordado con la Agencia AMAYA que, si por parte del adjudicatario se aplaza o suspende una cacería, si bien no se perderán los permisos, se trasladarán a la siguiente temporada. Expone también que en la reunión se aportaron datos sobre los permisos que se están cazando actualmente y se hizo referencia al paquete de hembras que se ofertó en Canillas de Albaida para realizar controles de la población, con criterios selectivos, dentro del Plan de Gestión. Asimismo, se presentó un nuevo modelo para comunicación, por parte de los propietarios, de los permisos adjudicados, el cual se facilitará también por vía telemática. Añade que en los censos que se están realizando, se ha observado un ligero repunte respecto al último efectuado en 2019, concretamente en los cupos de más edad, pero, en cualquier caso, se continúa con cifras parecidas a años anteriores, es decir, por encima de los 1000 ejemplares vistos, a los que habría que sumar un 15-20 % por los que no se ven. Indica, finalmente, que se intentará llevar a cabo otra reunión de la comisión cinegética en marzo de 2022, para presentar y debatir el Plan anual de aprovechamientos de la temporada, antes de someterlo a aprobación del pleno.

D. José L. Cabello solicita que se facilite a los miembros de la Junta Rectora información sobre el censo, una vez haya finalizado.

La Presidenta somete a votación del pleno la aprobación del Plan anual de aprovechamientos. D. Miguel Rodríguez Sánchez y D. Benjamín Faulí Perpiñá, se abstienen, alegando no haber asistido a la reunión de la comisión. El Plan de aprovechamientos queda finalmente aprobado por mayoría de votos, con las 2 abstenciones mencionadas.

4. - Informe actualizado del Programa de Gestión Integral (PGI).

La Presidenta cede la palabra a D. Juan Pablo Guerrero, técnico de la Agencia AMAYA, y responsable del PGI, quien explica que, desde su aprobación en 2018, éste se está ejecutando en montes patrimoniales de la Junta de Andalucía, afectando a un total de 18.900 ha. A continuación pasa a detallar las líneas de actuación llevadas a cabo hasta ahora:

- **Aprovechamientos forestales:**

En Granada, como tratamientos selvícolas autofinanciados (el producto extraído financia los tratamientos), se actuará sobre varios rodales en los montes de La Resinera, distribuidos en varias anualidades. En 2021 se ha adjudicado el primer lote y los trabajos comenzarán en el primer trimestre de 2022. Consistirán en clareo de pinar, regeneración y resalveo de encinas para favorecer su crecimiento. En otros montes como El Robledal alto o La Alcauca no han sido posibles los aprovechamientos autofinanciados. En Málaga, como tratamientos selvícolas autofinanciados se ha sacado otro lote en el monte Sierra y Pinar, de Canillas de Albaida. En otros montes como el Cortijo Alcázar no se ha considerado viable el aprovechamiento estudiado.



- **Aprovechamientos ganaderos:**

Se han licitado 11 lotes de pastos entre ambas provincias, 5 de los cuales han quedado desiertos, debido al escaso número de pastores que se presentaron a la licitación, casi todos ellos mayores y con poca carga ganadera. Si posteriormente aparecieran interesados se podría reactivar el plazo de ejecución y ser adjudicados. Además de la zona de pastoreo, también se asigna a los pastores una Red de Areas pasto-cortafuegos para compensar los costes de los pastos.

- **Aprovechamientos de tipo turístico-cultural:**

- Rehabilitación del Área Recreativa La Rahige: No se han encontrado empresarios interesados, ya que requiere inversión. Se intenta realizar una cesión de los terrenos al Ayuntamiento, asumiendo éste los costes de la inversión.
- Gestión y regulación de Río Verde: Se ha intentado llevar a cabo una colaboración mixta con la cooperativa de Cázulas y una empresa que lleve a cabo el servicio de lanzadera para el acceso.
- Se ha contactado con posibles empresas interesadas en desarrollar una actividad en La Resinera, incluyendo el Punto de Información, la Casa del Ingeniero y las casas rurales pero, al necesitar de una fuerte inversión, no se ha encontrado aún ninguna.
- Existen 2 empresas interesadas en explotar los equipamientos del Cortijo Alcázar, pero algunos edificios no tienen regularizada su titularidad. Una vez se realice este trámite, se sacara a licitación mediante concesión de servicio.

- **Otros aprovechamientos:**

- Resina: Se han licitado 3 lotes para su aprovechamiento por 4 años, de los cuales uno ha quedado desierto.
- Castaña: Hay previsto licitar 2 rodales, de poca entidad, en El Robledal y Canillas de Albaida.
- Piñas: Se han localizado varios rodales de pino piñonero, pero no se considera viable su aprovechamiento al no existir tradición de su explotación comercial en el Parque. Se intenta fomentar la formación de aprendices para su recogida. Dña. Ana Belén Fernández plantea si se podría articular alguna fórmula para que los vecinos puedan recoger la piña seca para uso particular, ya que actualmente está prohibido. La Directora-Conservadora le indica que presenten una solicitud y se estudiará.
- Corcho: Existen 2 rodales de alcornoques en el monte Sierra y Pinar, pero sin viabilidad económica, al ser de escaso diámetro. En La Alcauca existe un rodal de alcornoque que se aprovechará en 2025, cuando cumple su turno.
- Plantas aromáticas: Existe iniciativa empresarial para hacer plantaciones de cultivo, pero requiere ocupación de monte público, por lo que será necesario buscar otras fórmulas para llevar a cabo este aprovechamiento.
- Chopos: (Ribera de Fornes y Jayena): Este aprovechamiento tiene viabilidad económica y se propone gestionarlo mediante concesión de servicio, pero los turnos de chopera superan el plazo de vigencia del PGI, por lo que se estudiará alguna fórmula para abordar este proyecto.



5. - Informe actualizado del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).

La Presidenta cede la palabra a D. Juan Alcover, técnico de la Agencia AMAYA, quien comienza agradeciendo la alta participación en el proceso de tramitación del II PDS a entidades, tanto públicas (9 Consejerías, Agencia IDEA, OCA, GDR, CADE, etc.) como privadas, así como a la anterior y actual Dirección del Parque Natural y a Teresa Martín.

Continúa comentando que el objetivo del PDS es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de los municipios del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica. Durante los 6 años de vigencia del primer PDS se ejecutaron el 70 % de las medidas y objetivos propuestos en él, lo que supuso una inversión de más de 80.000.000 € en el territorio. Participaron 11 de las 13 Consejerías existentes en esa época. En 2016 el Consejo de Gobierno aprobó la formulación del II PDS, el cual no tiene una vigencia temporal definida sino que se irá renovando a través de los Programas operativos.

Explica que el Programa operativo recoge las cantidades presupuestarias relacionadas con la ejecución del Plan. El horizonte de este programa es de 3 años (2020-2023) y el presupuesto estimado de 20.500.000 €. En él participan 7 Consejerías, siendo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la que realiza la mayor aportación. Continúa explicando que, debido al retraso sufrido en su tramitación durante 2020 a causa de la pandemia, y para no tener que redefinir un programa operativo nuevo, en lugar de la estimación presupuestaria, se ha consignado la ejecución real llevada a cabo en el territorio en esa anualidad. Sin embargo, las cifras establecidas para 2021 y 2022 sí son una estimación. Una vez finalizado el programa operativo se realizará una evaluación del nivel de ejecución presupuestaria conseguido y de las inversiones realizadas, de cara a la planificación de los futuros programas.

En cuanto al proceso de elaboración del PDS, comenta que, previamente al acuerdo de formulación, se constituyó un grupo de trabajo, a fin de tomar decisiones sobre el contenido del Plan. Se elaboró el documento de base, el diagnóstico ambiental de la situación, como punto de partida para desarrollar posteriormente los objetivos, las líneas y medidas de actuación que propone el Plan. Se analizaron factores económicos, territoriales, físicos, de telecomunicación, de movilidad, etc. y se realizaron 4 foros de participación sobre procesos productivos –agricultura, ganadería– sobre turismo y 2 foros abiertos a la ciudadanía, todos ellos con una alta participación. De cada foro se recogieron en un acta las reivindicaciones y propuestas de mejora planteadas, en cuanto a infraestructuras, movilidad, formación, desempleo, emprendimiento, etc. Se llevó a cabo un borrador del PDS con 6 grandes objetivos, 19 líneas de actuación y 33 medidas más concretas. La fase de tramitación ha sido larga y tediosa debido a la pandemia, que retrasó tanto la remisión de los presupuestos como el procedimiento de Evaluación ambiental estratégica al que está sometido por ley el Plan, el cual ha sido un proceso muy largo, con mucha participación, con fases de información pública, y de consulta a todas las Consejerías implicadas (135 consultas a organismos y entidades, 44 informes recibidos, que supusieron 322 aportaciones). Se han estimado positivamente más del 60 % de las reivindicaciones y sugerencias recibidas.

Finalmente, explica que se prevé que el Plan sea aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado en BOJA en el próximo mes de enero. Posteriormente se realizará, a través de indicadores objetivos, un seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria en todas las provincias, en coordinación con las administraciones implicadas y los agentes del territorio. Se llevará a cabo un balance anual de la situación y otro al finalizar los 3 años.



D. Sergio Gil pregunta si, a pesar de no estar aprobado el II PDS, se han ejecutado actuaciones a través del Programa operativo. D. José L. Cabello pregunta por el sistema de indicadores utilizado y si se podrá llegar al 100 % de ejecución y D. Obdulio Pérez desea conocer si, respecto a las inversiones, el PDS diferencia entre los municipios que pertenecen al PGI y los que no.

D. Juan Alcover contesta que, tal como ha comentado, se han ejecutado las actuaciones de 2020, por lo que las cifras consignadas en esa anualidad se refieren a ejecuciones reales. Añade que sería deseable una ejecución al 100 % del II PDS al final de los 3 años. En cuanto a los indicadores comenta que se trata de 35 indicadores objetivos que ayudarán a evaluar la situación del territorio y, finalmente, comenta que el presupuesto está planteado para todos los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

6.- Ruegos y preguntas.

La Directora-Conservadora procede a responder las preguntas planteadas por D. José Carlos García Ríos y enviadas a la Secretaría de la Junta Rectora con anterioridad a la fecha de la reunión:

1.^a Pregunta: ¿Se ha mantenido alguna reunión o se ha llegado a algún acuerdo respecto al compromiso de la Directora-Conservadora de facilitar el acceso al Parque Natural en la vertiente de la provincia de Granada, mediante el arreglo de caminos y/o la eliminación de determinadas barreras?

Dña. Mariana Orti responde que se ha conseguido el arreglo del camino de acceso a La Resinera, así como el de otros caminos en ambas provincias y se continúa intentando incluir en REDVIA nuevos proyectos para el arreglo de otros carriles. En cuanto a la eliminación de barreras, comenta que se han mantenido reuniones, a nivel técnico, para intentar dar solución a las reivindicaciones planteadas, pero que es un tema complicado de gestionar, ya que existen múltiples factores que afectan a la conservación de Parque. Añade que se ha contemplado la posibilidad de hacer un uso regulado, a través de lanzadera, vinculándolo al futuro contrato de concesión de servicio del Punto de Información. Mientras tanto, se ha pensado llevarlo a cabo de forma controlada y puntual, para realización de ciertas actividades y jornadas en determinados lugares y días, previa solicitud, y en coordinación con los Agentes de Medio Ambiente o con Agentes del PGI.

D. José C. García Ríos comenta que está a favor de una apertura del Parque de forma controlada, para que lo conozcan al menos sus habitantes, pero que iría un paso más. Opina que éste es un Parque “cerrado” a la población y que existen otros Parques más accesibles, a pesar de contar también con zonas cerradas por motivos de conservación. Añade que el Parque debe ser un foco de creación de economía.

La Directora-Conservadora responde que cada Parque tiene su idiosincrasia y su propia problemática. Añade que el Parque no está cerrado, pero hay una serie de problemas (furtivismo, robo de piñas, riesgo de incendios, etc.) en relación a los recursos económicos y ecológicos del Parque que es necesario controlar y conservar. Invita a mantener una reunión de cara a buscar soluciones al respecto.

D. Francisco J. Martín Rodríguez explica que, en lugar de cortar los caminos, quizás se debería contratar a más agentes que controlen los accesos, como se hacía hace años. Considera una buena idea reunirse y buscar soluciones entre todos, para abrir más el Parque.



La Directora-Conservadora expone que actualmente hay mayor afluencia de visitantes que cuando había un guarda controlando los accesos y en el último año, debido a la pandemia, esta afluencia ha aumentado aún más.

Dña. Ana Belén Fernández comenta que el aumento de visitantes al Parque debería ser motivo de alegría, por lo que supone en cuanto al turismo y creación de riqueza para la zona, y añade que deberían encontrar, entre todos, la forma de compaginar la protección y conservación del Parque con una mayor apertura al público. Por su parte, D. Obdulio Pérez Fernández manifiesta que cada ayuntamiento en su ámbito territorial debería tener más capacidad de decisión y de participación en la gestión del Parque, y D. Francisco J. Martín Rodríguez añade que no se trata de quitar las cadenas del Parque, sino quizás de buscar una empresa que controle el acceso.

D. Ricardo Salas de la Vega comenta que comparte las inquietudes de los habitantes del territorio, pero reconoce que no es fácil la gestión. Las circunstancias de hace 15 años son distintas a las actuales en cuanto al número de visitantes del Parque y no todos ellos son respetuosos con el entorno natural. No se puede abrir el Parque en su totalidad, debe haber zonas de exclusión, pero al mismo tiempo hacerlo de forma permeable. Añade que una empresa que ofrezca bonificaciones para el acceso a los usuarios del territorio podría ser una solución.

La Directora-Conservadora propone abordar este tema en el seno de la Comisión de Uso Público, que se reunirá para tratar el borrador del Programa de Uso Público.

Dña. Ana Belén Fernández comenta que se debería actuar sobre el problema que suponen las basuras que dejan los visitantes en verano en los ríos. En relación a la tramitación de los permisos para las quemas de las podas, comenta que el proceso era más ágil cuando eran firmados directamente por los Agentes de medio ambiente, debiendo ahora esperar hasta un mes la autorización que se emite desde la Delegación de Granada.

Dña. Mariana Orti contesta que al problema de las basuras en el río se une también el de los vertidos de escombros en zonas próximas a él. Explica que el año anterior se realizó la retirada de residuos a través de un contrato menor y este año se está intentando sacar otro para retirada de escombros. Añade que, tras la retirada de los contenedores, los visitantes tienen que concienciarse de que deben llevarse la basura que generen.

En cuanto a los permisos para quemas D. Felix Gómez-Guillamón comenta que en Málaga se ha encontrado una solución a este tema y los agentes están firmando de nuevo los permisos. Se ofrece para hablar con el Jefe de Servicio de la Delegación de Granada para solventar también allí este problema.

2.ª pregunta: ¿Se ha realizado una mayor difusión y fomento de las actividades y visitas al Parque entre los colegios de los municipios que forman parte del mismo?

La Directora-Conservadora comenta que, tras los problemas derivados de la pandemia, se está reactivando de nuevo tanto el programa ALDEA, (enfocado a escolares, a través del Programa Naturaleza y tú), como el Plan de dinamización del Punto de Información, (dirigido principalmente a la población local).



D. José Carlos García Ríos considera que son muy pocos los colegios que visitan el Parque Natural. Solicita que se haga una mayor difusión de las actividades, visitas, jornadas, etc., que se organicen, entre los colegios de los municipios del Parque, ya que considera fundamental que los niños adquieran conciencia ambiental.

3.ª Pregunta: ¿Hay previsión de aumentar la plantilla de agentes forestales en el Parque? Y, en caso afirmativo, ¿cuándo y en qué número ?

La Directora-Conservadora explica que en enero tomarán posesión 2 agentes, uno para la Unidad de Tejeda Este y otro para la Oeste, así como un celador forestal en la provincia de Málaga (y posiblemente aumente en uno más).

Y siendo las 13:00 h y no habiendo más cuestiones que tratar, la presidenta da por finalizada la reunión y levanta la sesión.

14.3 Estadísticas de incendios

Tabla 62. Datos de incendios sucedidos en el parque natural en el 2021.

| Nombre del incendio | Superficie afectada (ha) | Provincia | Tipo de vegetación |
|---------------------|--------------------------|-----------|--------------------|
| 2021290124 | 22,58 | Málaga | Arbolada-matorral |

El incendio 2021290124 se produce en el Paraje Casa de la Mina, el 03/12/2021 en el término municipal de Cómpeta, siendo 22,58 ha de matorral con arbolado.

14.4 Noticias de prensa más relevantes

Tabla 63. Relación de noticias publicadas en prensa referidas al espacio natural en el 2021.

| Fecha noticia | Medio de comunicación | Titular | Materia tratada |
|---------------|-----------------------|---|-----------------|
| 04/10/2021 | Internet | Los mejores lugares para disfrutar de la berrea en Andalucía | Uso público |
| 04/09/2021 | Internet | Evacuados en helicóptero una herida haciendo barranquismo en Otívar y un ciclista desde Sierra Nevada | Emergencias |
| 16/07/2021 | Internet | Ceden a la Universidad de Granada una nave del complejo de la resinera para que sea una estación biológica de campo | Investigación |
| 20/12/2021 | Internet | El club de senderismo Navachica de Jayena cierra temporada en diciembre | Uso público |



| Fecha noticia | Medio de comunicación | Titular | Materia tratada |
|---------------|-----------------------|---|-----------------------------|
| 09/12/2021 | Internet | Los senderos más largos de Granada: de la Cascada de los Árboles Petrificados al Barranco del Poqueira | Uso público |
| 12/11/2021 | Internet | Las XXI Jornadas Micológicas rendirán un merecido homenaje a Antonio Trescastro | Flora |
| 10/12/2021 | Internet | El Acebuchal o la voluntad de ser | Uso público |
| 06/12/2021 | Internet | El infoca da por extinguido el incendio forestal de Cómpea tres días después de su inicio | Incendios |
| 24/11/2021 | Internet | El museo micológico de Játar ya lleva el nombre de su impulsor, Antonio Trescastro | Investigación |
| 24/11/2021 | Internet | Sedella, un pequeño paraíso mudéjar a los pies de La Maroma | Turismo |
| 22/11/2021 | Internet | Frigiliana acoge una jornada de participación y sensibilización para la conservación de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama | Uso público |
| 09/11/2021 | Internet | El Ayuntamiento de Nerja pide a Minas que ponga fin al cementerio de chatarra de la antigua cantera de Los Colmenarejos | Minería |
| 08/10/2021 | Internet | Éxito de la ruta "Del Puente Romano de Sedella al Puente Árabe de Salares" | Uso público |
| 01/11/2021 | Internet | Reabren el área recreativa de El Pinarillo de Nerja tras un año cerrada por la pandemia para evitar aglomeraciones | Uso público |
| 20/10/2021 | Internet | Las 20 especies vegetales en peligro de extinción en la Axarquía y por qué deberíamos preocuparnos | Flora |
| 19/10/2021 | Internet | El 6 de noviembre tendrá lugar la BTT Media Maratón de Alcaucín | Uso público |
| 06/10/2021 | Internet | El resinero: una profesión olvidada que se está recuperando | Aprovechamientos forestales |
| 04/10/2021 | Internet | Nerja levanta la prohibición de visitar el río Chillar por la pandemia y vuelve a pedir a la Junta que regule los accesos | Uso público |
| 30/10/2021 | Internet | Fornes acoge este domingo la III BTT Los Ríos sobre un trazado de 50 km | Uso público |
| 10/07/2021 | Internet | Se prohíbe los recorridos a pie por el cauce de los ríos del Paque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama | Uso público |
| 02/07/2021 | Internet | Granada prohíbe el acceso a los ríos del parque natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama para frenar su deterioro | Uso público |
| 20/05/2021 | Internet | El consorcio del Parque Natural Tejeda Almijara se presenta como complemento perfecto al turismo de sol y playa del litoral axárquico | Uso público |
| 16/05/2021 | Internet | Cabras montesas en mi tejado (Frigiliana) | Fauna |
| 06/02/2021 | Internet | Mariló V. Oyorante, nombrada presidenta de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama | Nombramiento |



| Fecha noticia | Medio de comunicación | Titular | Materia tratada |
|---------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| 27/01/2021 | Internet | Identifican cualidades nutricionales de 18 especies de setas silvestres recogidas en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama | Aprovechamientos forestales |
| 09/04/2021 | Internet | La alternativa al Caminito del Rey que conserva su esencia rústica y es gratis | Uso público |
| 15/04/2021 | Internet | Transbética: Reto Extremo Ultra Trail Andalucía | Uso público |
| 11/02/2021 | Internet | Spots publicitarios grabados en diferentes localizaciones del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama | Publicidad |
| 21/05/2021 | Internet | Los pueblos del interior protagonizan el último día de Fitur | Uso Público |
| 21/05/2021 | Internet | Cómpeta, la cornisa de la Costa del Sol, invita a disfrutar del turismo de naturaleza con una docena de rutas y más de 2.000 plazas para pernoctar | Uso Público |
| 1/04/2021 | Internet | La Junta organiza actividades en espacios protegidos para difundir el patrimonio ambiental de Andalucía | Uso Público |
| 18/06/2021 | Internet | Otro verano sin recorrer el río Chillas de Nerja | Uso Público |
| 26/06/2021 | Internet | Investigadores de Granada catalogan más de doce mil manantiales de Andalucía | Investigación |
| 20/06/2021 | Internet | Un legado excepcional: el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama | Uso Público |
| 24/06/2021 | Internet | Voluntariado ambiental en el río Cebollón | Voluntariado |
| 25/02/2021 | Internet | Organizan una ruta senderista por las antiguas ventas utilizadas por los arrieros de la Axarquía | Uso Público |
| 13/03/2021 | TV | Canal Sur "Ruta por la comarca de la Axarquía malagueña" | Uso Público |
| 17/03/2021 | Internet | Un menú en el techo de Málaga | Salud y Naturaleza |
| 19/03/2021 | Internet | El catálogo de campamentos del IAJ incluye tres espacios naturales de la provincia de Granada | Uso Público |
| 29/04/2021 | Internet | Habilitan un sendero peatonal de acceso al parque natural de las Sierras Tejeda, Almijara y Alhama desde Frigiliana | Uso Público |
| 30/08/2021 | Internet | Destinos alternativos a la playa en el interior de la provincia de Málaga | Uso Público |
| 18/02/2021 | Internet | La Junta realiza una reforma en la sala de usos múltiples del punto de información de La Resinera | Reforma |
| 16/07/2021 | Internet | La junta cede a la UGR parte de la instalaciones de La Resinera para su uso como Estación Biológica de Campo | Cesión infraestructura |



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul